

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO**
2 **CANTONAL CELEBRADA EL MIÉRCOLES 05 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL**
3 **DIECIOCHO.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del Concejo
6 Cantonal, el miércoles cinco de septiembre de dos mil
7 dieciocho, a las once horas con veinte y seis minutos, se
8 instala la Sesión Extraordinaria del Ilustre Concejo
9 Cantonal, presidida por el Ing. Marcelo Cabrera, Alcalde de
10 Cuenca.

11

12 **Asisten las y los señores Concejales:**

- 13 1. Dr. Marco Ávila Rodas,
- 14 2. Lcda. Miriam Capelo,
- 15 3. Sra. Paola Flores,
- 16 4. Dra. Narcisa Gordillo,
- 17 5. Mgs. Norma Illares,
- 18 6. Dr. Carlos Orellana,
- 19 7. Lcdo. Lauro Pesántez,
- 20 8. Arq. Susana Vasconez,

21

22 **Ingresan las y los señores Concejales:**

- 23 • Ing. Dora Ordoñez, a las 11:27;
- 24 • Dr. Xavier Barrera, a las 11:31;
- 25 • Tnlg. Carolina Martínez, a las 11:32;
- 26 • Mgs. Monserrath Tello, a las 11:36;
- 27 • Abg. Ruth Caldas, a las 12:21.

28

29 Actúa el Secretario del Ilustre Concejo Cantonal, Dr. Juan
30 Fernando Arteaga Tamariz.

31

32 **Asisten las y los Funcionarios Municipales:**

- 33 - Lcdo. Diego Cedillo, Director General de la Dirección
34 Administrativa;

- 1 - Arq. Cristian Matovelle, delegado del Director General
2 de Áreas Históricas y Patrimoniales;
3 - Crnl. Guillermo Cobo, Comandante General de la Guardia
4 Ciudadana;
5 - Arq. Carlos Álvarez, Director de Control Municipal;
6 - Ing. Carlos Jácome, Director de la Corporación
7 Aeroportuaria;
8 - Ing. Carlos Cordero, Director General de Fiscalización;
9 - Arq. Xavier Aguirre, Director de la fundación el
10 Barranco;
11 - Ing. Fabián Zamora, Director de la fundación Municipal
12 de la Mujer y el Niño de Cuenca;
13 - Ing. Iván Genovez, Director de la Fundación Iluminar;
14 - Ing. Santiago Peña, Director General de Gestión de
15 Riesgos;
16 - Ing. Marcelo Abril, Jefe Administrativo Acción Social
17 Municipal;
18 - Dr. Esteban Segarra, Jefe de Transparencia y Control de
19 la Corrupción;
20 - Ing. Daniel Cárdenas, Director de Movilidad;
21 - Ing. Edison Castro, Director de Obras Públicas;
22 - Ing. Ximena Barrera, Directora de TICS;
23 - Mgs. Juanita Ortega, Jefa de Planificación y Gestión
24 para la Equidad Social;
25 - Sr. Manolo Cárdenas, Mercados y Comercio Autónomo.

26

GERENTES :

- 28 - Ing. Carlos Rojas, Gerente de la EDEC EP.;
29 - Dra. Andrea Arteaga, Gerente de la EMAC EP.;
30 - Econ. Gerardo Maldonado, Gerente de la EMUCE EP.;
31 - Econ. Tatiana Rivera, Gerente de la EMURPLAG EP.; y,
32 - Ing. Ma. de Lourdes Ocampo, Gerente de FARMÁSOL EP.

33

COORDINADORES :

- 35 - Ing. Daniel Cárdenas, Coordinador de Movilidad; y,
36 - Arq. Pablo Abad, Coordinador de Planeamiento.

1

2 SEÑOR ALCALDE: Buenos días señores Concejales, señor
3 Secretario, sírvase a verificar el quórum reglamentario.

4

5 SEÑOR SECRETARIO: Buenos días señor Alcalde, al momento se
6 encuentran 8 señoras y señores Concejales, existiendo el
7 quórum correspondiente.

8

9 SEÑOR ALCALDE: Orden del Día señor Secretario.

10

11 **1.- CONTINUACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL**
12 **CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE**
13 **CONCEJO CANTONAL CELEBRADA EL DÍA MARTES 03 DE ABRIL DE**
14 **2018, (PUNTO SUSPENDIDO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA**
15 **CELEBRADA EL 24 DE AGOSTO DEL 2018).**

16

17 SEÑOR ALCALDE: A su consideración por favor, sobre el
18 contenido del acta de la Sesión Extraordinaria del Ilustre
19 Concejo Cantonal, celebrada el día martes 03 de abril del
20 2018. Señor Concejal Marco Ávila.

21

22 A las 11:27 ingresa la Concejal Dora Ordoñez.

23

24 DR.MARCO ÁVILA: Gracias señor Alcalde, buenos días a usted
25 a los compañeros Concejales, a todos los presentes en la
26 sala, la Concejala Martha Castro había hecho caer en cuenta
27 que había algún error en el contenido del acta para
28 apreciación de ella hoy no se encuentra presente la
29 compañera Castro, lo que quisiera, es que se verifique a
30 través de secretaria si se constató el contenido de la
31 misma y en caso ser así, que se apruebe señor Alcalde.

32

33 SEÑOR ALCALDE: Señora Concejal Ordóñez, que también
34 solicitó la palabra.

35

1 ING.DORA ORDÓÑEZ: Gracias, buen día señor Alcalde y un
2 saludo para todos los presentes de manera especial a las y
3 los Concejales, para salvar mi voto toda vez que no estuve
4 presente, gracias.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Secretario, que se verifique,
7 lo que había observado la Señorita Concejala Martha Castro.

8

9 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, señores Concejales, se
10 amplió el tema de la calificación; primero de la moción, y
11 de la calificación de la moción y está rectificado tanto en
12 el acta como en la sumilla que les hemos hecho llegar a
13 ustedes. Se acogió la observación de la señora Concejala
14 Martha Castro.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Hay la propuesta de que se apruebe, hay un
17 voto salvado, señor Secretario; tendríamos los votos
18 entiendo que sí, se aprueba señor Secretario. Siguiendo
19 punto.

20

21 **EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL**
22 **DÍA MIÉRCOLES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018, AL TRATAR EL PUNTO**
23 **1 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDA Y APROBADA**
24 **EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO**
25 **CANTONAL CELEBRADA EL DÍA MARTES 03 DE ABRIL DE 2018, SIN**
26 **OBSERVACIONES, CON EL VOTO SALVADO DE LA CONCEJALA ING.**
27 **DORA ORDOÑEZ CUEVA, POR NO HABER ESTADO PRESENTE EN DICHA**
28 **SESIÓN.**

29

30

31 **2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA DESIGNACIÓN DE LAS Y**
32 **LOS SEÑORES CONCEJALES DELEGADOS, PRINCIPALES Y SUPLENTE,**
33 **A LOS DIRECTORIOS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA**
34 **CORPORACIÓN MUNICIPAL: EDEC EP, EMAC EP, EMOV EP, EMUCE EP,**
35 **EMURPLAG EP, EMUVI EP, ETAPA EP, Y FARMASOL EP.**

36

1 SEÑOR ALCALDE: Señoras, señoritas y señores Concejales, es
2 de urgente necesidad que el Concejo vea este tema; y tome
3 la resolución, la más adecuada para los intereses al
4 Concejo Cantonal. Señor Concejál Marco Ávila.

5

6 DR. MARCO ÁVILA: Señor Alcalde, tal vez para poder empezar
7 a tratar el punto, sería interesante que por secretaria se
8 lea quienes son los señores Concejales designados;
9 actualmente o quienes estuvieron en ejercicio de sus
10 funciones, hasta el periodo que la Ordenanza les facultaba,
11 le solicitaría esa lectura señor Alcalde.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Con todo gusto, señor Secretario.

14

15 SEÑOR SECRETARIO: En la empresa EDEC EP, el Concejal
16 principal al Directorio es el Dr. Iván Granda y el suplente
17 o alterno es la Mgs. Monserrath Tello; en EMAC EP
18 principal; la Dra. Norma Illares, suplente la Dra. Narcisa
19 Gordillo; en la EMOV EP principal, la Ing. Dora Ordóñez,
20 suplente la Tnlg. Carolina Martínez; en EMUCE EP principal,
21 Dra. Narcisa Gordillo, suplente Ing. Dora Ordóñez, en la
22 EMURPLAG EP principal, el Lcdo. Lauro Pesantez, suplente la
23 Dra. Norma Illares; en la EMUVI EP principal, la Abg. Ruth
24 Caldas, suplente el Dr. Ivan Granda; en ETAPA EP principal,
25 la Mgs. Monserrath Tello suplente el Dr. Ivan Granda; en
26 FARMASOL EP principal, la Sra. Paola Flores, suplente el
27 Dr. Ivan Granda. La elección de estos representantes que
28 acabo de leer se dio en la sesión del 05 de julio del 2016
29 señor Alcalde.

30

31 A las 11:31 ingresa el Concejal Xavier Barrera.

32

33 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Secretario, señor Concejal
34 Xavier Barrera.

35

1 DR. XAVIER BARRERA: Señor Alcalde, compañeros, compañeras
2 Concejales buenos días un cordial saludo a todos quienes se
3 encuentran en la sala de sesiones, me parece Alcalde que
4 estamos ya próximos a cerrar un periodo en esta
5 administración; lo cual requiere de que los procesos que se
6 han venido dando en las diferentes empresas públicas, de la
7 Corporación Municipal continúen, que esos procesos no se
8 detengan y que más bien se les dé seguimiento respectivo y
9 la terminación, la conclusión adecuada en beneficio de los
10 ciudadanos de cada uno de ellos; por tanto señor Alcalde si
11 usted me permite, he generado una pequeña moción, me
12 permitiría dar lectura de la misma con su venia.

13

14 SEÑOR ALCALDE: Por favor.

15

16 DR. XAVIER BARRERA: Entendiendo como decía hace un momento,
17 que es importante que los procesos continúen cada una de
18 las empresas públicas, por tanto me permito mocionar lo
19 siguiente:

20

21 A las 11:32 ingresa la Concejala Carolina Martínez.

22

23 En la empresa desarrollo económico Cuenca EDEC el Dr. Ivan
24 Granda y la Mgs. Monserrath Tello como principal y
25 suplente, en EMAC la Dra. Norma Illares y la Dra. Narcisa
26 Gordillo; principal y suplente, EMOV Ing. Dora Ordóñez
27 principal, Tnlg. Carolina Martínez suplente; EMUCE Tnlg.
28 Carolina Martínez principal, Ing. Dora Ordóñez suplente;
29 EMURPLAG Lcdo. Lauro Pesántez principal, Dra. Norma Illares
30 suplente; EMUVI Abg. Ruth Caldas principal, Dr. Ivan Granda
31 suplente; ETAPA magister Monserrath Tello principal,
32 abogada Ruth Caldas suplente; FARMASOL Sra. Paola Flores
33 principal, Dr. Ivan Granda suplente. Con esta moción lo que
34 busco señor Alcalde, como decía hace un momento; es que los
35 procesos que se han venido ejecutando durante dos años en
36 los Directorios de las empresas continúen entendiendo que

1 estamos próximos en menos de 6 meses a cerrar este periodo,
2 incluyendo el periodo electoral, con lo cual es necesario
3 que exista precisamente la agilidad y la celeridad debida
4 en los procesos en cada uno de los Directorios, por tanto
5 hacer mayores cambios representaría probablemente la
6 posibilidad de que muchos de esos procesos quede truncos,
7 esa mi moción señor Alcalde.

8

9 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Concejal Xavier Barrera, está
10 a consideración la moción, señoras, señoritas, señores
11 Concejales. Señor Concejal Carlos Orellana.

12

13 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, compañeras Concejales y
14 compañeros Concejales, amigos y amigas que nos acompañan
15 sin duda es importante que las Empresas Públicas no se
16 detengan en su trabajo y labor, entiendo que estamos muy
17 cercanos a terminar como bien decía Xavier un periodo
18 administrativo, sin embargo, siempre hemos de requerir de
19 parte de los delegados del Concejo Cantonal, que no se
20 olviden que esta delegación nacen justamente de este seno,
21 y que lo menos que esperamos de los delegados es de que
22 hagan una representación realmente que permita hacer una
23 auditoria de los procesos que se llevan en las empresas
24 públicas; no con el afán de detener nada, pero si con el
25 afán de que las cosas se manejen en la medida de lo posible
26 con la mayor rectitud y la celeridad que los ciudadanos
27 demandan.

28

29 A las 11:36 ingresa la Concejal Monserrath Tello.

30

31 Realmente cuando nosotros en alguna ocasión revisábamos
32 como ha sido la actuación de muchos compañeros Concejales
33 en las Empresas Públicas, se nota que en algunas ocasiones
34 inclusive hay falta de propuesta y hay poca intervención
35 inclusive en los puntos y aspectos que se tratan al
36 interior de las Empresas Públicas, es de sugerir siempre

1 que esa representación más que un tema personal, hay que
2 recordar que es una representación colectiva y si voy a
3 siempre a pedir de que se nos informe los temas que están
4 ahí debatiéndose en las Empresas Públicas, terminan siendo
5 siempre públicos y tarde o temprano con simplemente pedir
6 una copia de las actas uno puede hacer un seguimiento
7 exactamente qué es lo que ha sucedido en cada una de las
8 Empresas Públicas; y, el aporte o no que alguien en
9 representación del Concejo Cantonal hace al interior de una
10 Empresa Pública, yo simplemente Alcalde invitar a la
11 reflexión, en alguna ocasión quedamos en que se daría al
12 menos un seguimiento algún informe de las delegaciones al
13 Concejo Cantonal, eso nunca ha sucedido y creo que es
14 importante, que quienes están ahí nos pueda orientar en
15 muchos de los temas que sin duda en muchas ocasiones pueden
16 significar cosas positivas para la ciudad o alertas
17 tempranas que también nos ayude a mejorar, no se trata,
18 reitero una vez más de llegar con una visión maniquea de
19 obstruir o dañar las cosas, sino más bien de construir y
20 hacer ciudad, yo me sumo a la moción realmente nunca he
21 tenido interés por defender a estar en alguna Empresa
22 Pública, en el espacio, el lugar que nos toca siempre hemos
23 aportado y hemos ayudado y creo que si hay compañeros que
24 están ahí, que sigan, realmente que lo hagan bien, que le
25 pongan más pasión, que ayuden a que las cosas se cumplan
26 que los presupuestos se ejecuten que los cronogramas y
27 planes operativos no queden en papel, que se hagan
28 efectivos, de tal manera que de esa manera se estaría
29 contribuyendo y ayudando a la misma administración y a la
30 ciudad para que las cosas mejoren, yo me sumo a la moción
31 señor Alcalde, creo que a estas alturas, ya resulta
32 complicado estar pensando en que deberían generarse tal vez
33 en algunas situaciones cambios, pero además estas, yo creo
34 que es la oportunidad y reitero la necesidad de poder
35 debatir esto que parece en muchas ocasiones ya cansado pero
36 que es fundamental, el Reglamento de Funcionamiento del

1 Concejo Cantonal, este tema nos va a permitir a futuro
2 inclusive que la misma ciudadanía nos da una auditoria de
3 manera correcta y no de manera subjetiva, sea un reglamento
4 en el que se establece las responsabilidades que cada
5 Concejal asume en las Comisiones, bien, inclusive el mismo
6 tema de las Comisiones en la propuesta me atrevido a poner
7 a todos una Comisión lo cual también resulta un absurdo,
8 porque no tiene sentido que tengamos Comisiones que ya se
9 vuelven inoficiosas, que no hacen absolutamente nada,
10 porque de pronto la gestión y el rol del Municipio ha
11 cambiado; y, eso nos obliga también a repensarnos a
12 nosotros casa adentro, pero bueno, finalmente se puso ese
13 tema, ahí se ha puesto la posibilidad de que se informe al
14 seno del Concejo Cantonal, inclusive también que se
15 establezca con claridad si de pronto un Concejal es
16 delegado a una Empresa Pública y no va, porque también
17 puede suceder que ese mismo Concejo Cantonal tome la
18 decisión de reemplazarlo, creo que es importante, estamos
19 cerca a finalizar un periodo administrativo y por el bien
20 nuestro mismo y por el bien de la ciudad y para que los
21 futuros Concejales inclusive tengan claridad a lo que
22 aceptan y a lo que se someten al momento en el que están
23 aceptando ser Funcionarios porque somos Funcionarios, nos
24 va ayudar notablemente creo que esto es una deuda
25 pendiente, yo sumo a la moción que ha presentado el
26 compañero Xavier Barrera.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Concejal Carlos Orellana,
29 señor Concejal Marco Ávila, por favor.

30

31 DR. MARCO ÁVILA: Gracias señor Alcalde, partir diciendo que
32 me sumo también a la moción del Concejal Barrera, también
33 me parece que es necesario decir, que los Directores de las
34 Empresas dejaron de ser un premio político como hasta hace
35 algunos años eran, y se han convertido en una verdadera
36 tarea y un espacio de responsabilidad, algunos de los

1 Concejales que conformamos este cuerpo edilicio no hemos
2 tenido esa oportunidad de servir a la ciudad en algún
3 espacio durante estos 4 años y medio, la mayoría si lo han
4 tenido y en ese sentido encarecerles compañeros Concejales
5 a que si asumen esta responsabilidad, la hagan
6 efectivamente de una manera seria, de una manera proactiva,
7 de una manera constructiva, a fin de que las empresas
8 efectivamente se vean nutridas y fortalecidas a través de
9 la visión de este Concejo Cantonal llevada por ustedes,
10 creo que es el momento, en el que ustedes sabrán desde su
11 fuero interno aceptar o no esta responsabilidad al cierre
12 de un periodo, si ustedes están en las condiciones de
13 tiempo, de prioridades para sumir estas responsabilidades
14 pues háganlo con entereza, decía con compromiso de
15 construcción y con esa visión de ciudad que queremos
16 construir, en caso de que esta no sean sus prioridades creo
17 que es ahora el momento oportuno para así hacerlo saber, si
18 durante 4 años a lo mejor alguno no ha podido ser participe
19 activa del desarrollo de la Empresa, pues creo que debería
20 tener la suficiente responsabilidad para decirlo hoy y
21 dejar que otros compañeros lo puedan hacer. También
22 felicitar aquellos compañeros que se ha notado que se han
23 comprometido con el desarrollo de la ciudad porque por su
24 puesto también hay esos casos, se ha visto su participación
25 activa en cada uno de las decisiones, siendo participes y
26 siendo inclusive muchas de las veces quienes lleven hacia
27 la ciudadanía la decisión de las empresas, en este sentido
28 ya desde ahora felicitarles a quienes vayan a estar en este
29 último periodo de la administración, cumpliendo esta tarea
30 y encarecerles de que el compromiso sea más fuerte aun y
31 que no se dejen despistar por la lid política que viene
32 pronto señor Alcalde, muchas gracias.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Hay una moción que ha sido presentada, que
35 ha sido secundada, consulto a ustedes, se aprueba señor
36 Secretario. El listado que ha dado el señor Concejal Xavier

1 Barrera que además ha sido secundado y aprobado hace un
2 momento, se aprueba. Siguiendo punto.

3

4 EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
5 DÍA MIÉRCOLES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018, AL TRATAR EL PUNTO
6 2 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDA Y APROBADA
7 LA DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES DELEGADOS,
8 PRINCIPALES Y SUPLENTE, A LOS DIRECTORIOS DE LAS EMPRESAS
9 PÚBLICAS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL: EDEC EP, EMAC EP,
10 EMOV EP, EMUCE EP, EMURPLAG EP, EMUVI EP, ETAPA EP Y
11 FARMASOL EP, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

EMPRESAS	CONCEJAL PRINCIPAL	CONCEJAL SUPLENTE
EDEC EP	DR. IVÁN GRANDA	MGS. MONSERRATH TELLO
EMAC EP	MGS. NORMA ILLARES	DRA. NARCISA GORDILLO
EMOV EP	ING. DORA ORDÓÑEZ	TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ
EMUCE EP	TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ	ING. DORA ORDÓÑEZ
EMURPLAG EP	LCDO. LAURO PESÁNTEZ	MGS. NORMA ILLARES
EMUVI EP	ABG. RUTH CALDAS	DR. IVÁN GRANDA
ETAPA EP	MGS. MONSERRATH TELLO	ABG. RUTH CALDAS
FARMASOL EP	SRA. PAOLA FLORES	DR. IVÁN GRANDA

12

13

14 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, EN SEGUNDO DEBATE, SOBRE EL
15 "PROYECTO DE ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN PARCIAL DE
16 URBANISMO DEL SECTOR DE MOLINOPAMBA DE LA PARROQUIA
17 RICAURTE". SE CONOCERÁN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A)

1 OFICIO NRO. PS-2441-2018 DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL 2018,
2 SUSCRITO POR EL DR. FERNANDO ANDRDE ROMERO, PROCURADOR
3 SINDICO (E), B) OFICIO NRO. DP-2222-2018 DE FECHA 19 DE
4 JUNIO DE 2018, SUSCRITO POR LA ARQ. FANNY OCHOA PIÑA,
5 DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (E). SE
6 ANEXA LA PROPUESTA DE ORDENANZA Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

7

8 SEÑOR SECRETARIO: Debo informar señor Alcalde que ha sido
9 invitado el señor Presidente de GAD Parroquial de Ricaurte
10 y adicionalmente informar de que existe una petición de
11 Comisión General, suscrita por el señor Luis Alberto
12 Cárdenas Zúñiga morador del sector de Molinopamba de la
13 parroquia Ricaurte la misma que ha sido calificada.

14

15 SEÑOR ALCALDE: No se encuentra el señor Presidente del
16 Gobierno Autónomo Descentralizado de Ricaurte, pero si esta
17 Lucho Cárdenas aquí, que ha solicitado la Comisión General,
18 por favor pase Lucho y ayúdenos con su presencia en esta
19 Comisión General, tenga la amabilidad de tomar asiento sea
20 usted bienvenido le vamos a ceder la palabra, solicitándole
21 nada más que no se alargue más allá de los 5 minutos mi
22 querido Luis, bienvenido tome asiento por favor.

23

24 SEÑOR LUIS CARDENAS: Gracias señor Presidente, señores y
25 señoras Concejales y autoridades más aquí presentes, he
26 pedido digamos esta oportunidad de poder exponer lo que más
27 o menos hemos sido perjudicados y estamos yendo a ser
28 perjudicados, primeramente señor Alcalde, autoridades mi
29 casa se va en donde vivo, entonces, y también los restos de
30 terrenos que tengo también me afectan por un lado, por otro
31 lado y todo eso es una afección que si nos está
32 perjudicando; y, esto me gustaría hablar por muchas otras
33 personas que son muy vecinos nuestros de las cuales pierden
34 sus casas, las cuales creo que no es conveniente nada de
35 eso.

36

1 A las 11:44 se ausenta el Concejal Xavier Barrera.

2

3 Creo que en esto debería de planificarse en algún sentido
4 al que se devuelva casas hechas a esa gente humilde y pobre
5 que van a perder por la abertura de calles, eso es la parte
6 que más nos inquieta a nosotros que sean especialmente, con
7 toda honestidad y con todo el respeto que se merecen las
8 autoridades estoy exponiendo por mi parte señor Alcalde, y
9 también quería hacer conocer, también que en nuestro sector
10 de acuerdo a la planificación hay cierta área que está con
11 reserva y de las cuales ya les han dado el permiso a
12 construir unas naves industriales, sabiendo que esa zona
13 está declarada como zona urbana, zona de vivienda, entonces
14 eso si no va afectar y todos los moradores de ese sector
15 están un poco inquietos, lo que se va darse por que digamos
16 con esas bodegas industriales y todo eso no creo que sea
17 conveniente, así que apelo a ustedes dignas autoridades,
18 señor Alcalde sobre la petición que le estoy haciendo
19 especialmente por lo que pierdo mi casa, cual va ser el
20 modo que me van a recompensar y en este caso yo he pedido
21 en fecha atrás que se revalore, lo que se llaman los
22 predios y los que somos afectados de las cuales se han
23 negado, yo si quisiera que eso sea reevaluado por todos los
24 predios que estamos siendo perjudicados, especialmente en
25 casas, eso es, en cuanto hago conocer por no pasarme el
26 tiempo porque hay muchas cosas que hay que conversar y
27 decirles, pongo en su consideración señor Alcalde, muchas
28 gracias señores.

29

30 SEÑOR ALCALDE: Gracias querido Luis, muchas gracias por su
31 presencia en el Concejo Cantonal, su argumentación, va a
32 ser desde luego considerada durante la deliberación de
33 segunda del proyecto de Ordenanza que sanciona el plan
34 parcial de urbanismo del sector de Molinopamba, con toda
35 seguridad, muchas gracias por su presencia, señora Concejal
36 Ordóñez.

1

2 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias Alcalde, quizás genera
3 preocupación escuchar la Comisión general, toda vez que con
4 el señor Luis Cárdenas ya nos hemos visto en reiteradas
5 ocasiones, esta planificación creo que es importante que
6 conozcan estos detalles sobre la socialización, se paralizó
7 prácticamente 8 meses, la aprobación de la planificación
8 justamente porque existían más de 200 familias afectadas.

9

10 Actualmente existe una vía de 22 metros que en la
11 administración anterior fue aprobada y que está afectando
12 viviendas enteras, entonces la necesidad de bajar o revisar
13 la sección de vía que fue planificada, se acogido por parte
14 de la Dirección de Planificación y en el primer debate se
15 aprobó, la vía actualmente tiene una sección de 16 metros y
16 obviamente tiene una sección variable, pero lo que se ha
17 procurado es liberar viviendas enteras que han sido
18 afectadas en algunos casos si se mantienen afecciones a
19 cerramientos, pero quiero comentarles que con los técnicos
20 hicimos recorridos puntuales, caminado casa por casa y
21 conversando con los ciudadanos para comentarles de que se
22 trataba efectivamente la necesidad de replanificación, ha
23 tomado mucho tiempo este proceso, lamentablemente hay
24 viviendas a las que ya no se le puede quitar la afección,
25 porque la vía, el eje de la vía pasa prácticamente por la
26 mitad; y, ya no es posible cambiar el eje, inclusive en
27 algunos casos del eje de la vía de 22 metros se tuvo que
28 cambiar varios tramos para pasarlo por una margen que
29 evitaba estas excesivas afecciones, de hecho, el señor
30 Cárdenas fue parte de una veeduría ciudadana que fue
31 reconocida, autorizada y acreditada por el Concejo de
32 Participación Ciudadana. Entonces la socialización de este
33 proceso de planificación Molinopamba ha tomado un buen
34 tiempo, y ha pasado por los canales regulares, también lo
35 hemos coordinado con la Junta Parroquial; pero la
36 planificación tiene que aprobarse, porque de hecho empresas

1 como ETAPA que quieren intervenir y hacer obras de
2 alcantarillado no pueden hacerlo mientras no se apruebe la
3 planificación; por eso más allá de lo que yo he conversado
4 también con el señor Cárdenas, es necesario que más bien
5 desde la Dirección de Avalúos y Catastros se pueda
6 priorizar obviamente con la Dirección de Planificación que
7 también emite el informe las indemnizaciones con el justo
8 precio, que creo que eso es lo que corresponde, eso para
9 ponerles en conocimiento pero si ha sido un proceso que ha
10 tomado mucho tiempo, gracias.

11

12 SEÑOR ALCALDE: Gracias señora Concejal, señora Concejal
13 Martínez cede la palabra.

14

15 TNLG.CAROLINA MARTÍNEZ: Gracias señor Alcalde, compañeros,
16 compañeras, Concejales y concejalas un buen día y un mes
17 para todos, sin duda este tema de planificación es algo que
18 nos conlleva a pensar en las afecciones que de seguro iban
19 a tener y bueno más bien felicitar a la Comisión por
20 siempre estar pensando de qué manera minimice esta afección
21 sobre todo a varias familias, sin embargo señor Alcalde a
22 través de usted pedirle a la Gerencia del EMUVI, la
23 posibilidad de revisar algunos casos que de seguro habrán
24 algunos temas; a lo mejor no el señor Luis Cárdenas pero si
25 otras personas, que podrían estar no solo perjudicadas por
26 que todos sabemos que perder nuestra casa por más que se
27 nos valore o por más que se nos entregue un recurso, pues,
28 no será suficiente para poder volver a construir una, creo
29 yo señor Alcalde a través de usted, por favor solicitar a
30 la empresa EMUVI, lastimosamente no está a propósito de la
31 nominación de los señores Concejales de las diferentes
32 empresas como es la Vicealcaldesa para que pudieran
33 considerar dentro de los próximos proyectos habitacionales
34 a las personas que han sido afectadas a través o por este
35 proyecto, 200 familias, realmente es preocupante lo que
36 comenta la Concejala Ordóñez sin embargo entiendo que han

1 disminuido y que esto lastimosamente por un tema de
2 planificación no se puede evitar en muchos de los casos,
3 sin embargo esto no puede venir tampoco en desmedro en el
4 caso sobre todo de familias que conocemos señor Alcalde,
5 tienen una situación económica bastante complicada y que el
6 recurso que dará la Municipalidad en compensación no le
7 permitirá por supuesto hacer ningún otro tipo de vivienda;
8 o a la mejor una vivienda realmente que no tiene nada que
9 ver con la que actualmente tienen, entonces sin estar en
10 contra de la planificación, sin estar en contra de esto si
11 apelar señor Alcalde a los compañeros que están dentro de
12 la Comisión EMUVI; y, al Gerente de la EMUVI para que se
13 pueda hacer como un tema especial la revisión de varios de
14 estos ciudadanos, y la posibilidad de que pudieran a lo
15 mejor a través de los proyectos de vivienda que tiene usted
16 señor Alcalde en su administración, la posibilidad de
17 entregarle alguna vivienda o el acceso alguna vivienda de
18 forma más fácil. Eso no más señor Alcalde.

19

20 SEÑOR ALCALDE: Gracias señora Concejal Martínez, señor
21 Concejal Pesántez.

22

23 LCDO LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias señor Alcalde,
24 compañeras Concejales, Concejalas, señores Funcionarios.
25 Más bien por procedimiento, como es un proyecto de
26 Ordenanza que tenemos que debatir, mocionar para que se
27 debata como se acostumbra, Exposición de Motivos,
28 Considerandos, artículo por artículo. Señor Alcalde más
29 bien mociono.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Procedamos por favor, señora Directora de
32 Planificación.

33

34 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Señor Alcalde, señores,
35 señoras, señoritas Concejales, en realidad el segundo
36 debate o nuestra presentación estaba plasmado ya en

1 continuar o hacer conocer a los señores Concejales, los
2 ajustes que se pidieron en el primer debate de la
3 Ordenanza, en todo caso al haber recibido la visita del
4 señor Cárdenas que es uno de los moradores como ya explicó
5 la señora Presidenta de la Comisión, fueron casos que ya
6 nosotros no tuvimos otra alternativa más; después de haber
7 revisado por innumerables veces la propuesta que nosotros
8 habíamos tenido a consideración o que habíamos puesto a
9 consideración de ustedes, en realidad lo que explicaba
10 también la señora Presidenta, la vía fue ya reducida
11 anteriormente, más bien me permito poner en conocimiento
12 del caso el predio del señor Cárdenas; está ubicado aquí
13 esta es la vivienda del señor Cárdenas, más en el año 2012
14 aquí se planifica una vía de 22 metros de sección solamente
15 para recordarles las alternativas que nosotros realizamos o
16 las propuesta, y la que aprobó el Concejo Cantonal en
17 primer debate; estableció que la vía de 22 metros sea
18 trasladada en su totalidad a la parte marginal del sector,
19 liberando parte de la afección de los predios que ustedes
20 pueden observar aquí y el predio en si del señor Cárdenas
21 es imposibles ustedes observan aquí estos son los predios
22 que están en la parte posterior; ésta es la calle Julio
23 Bernal que ya está aprobada y que tiene un sección de 12
24 metros, la afección anterior señor o del predio como les
25 decía tenía alrededor de 22 metros de sección, también
26 afectando las viviendas que están a las laterales de la
27 misma y fue ya imposible el hecho de poder liberar, por eso
28 más bien se acogió la propuesta en la Comisión, se acogió
29 aquí en primer debate, tenemos los justificativos del por
30 qué no podemos eliminar la afección, es más se le hizo un
31 estudio al señor, sabemos que él tiene predios y lo que
32 dijo efectivamente no solamente la casa se le está
33 afectando sino también otros predios u otros terrenos que
34 el posee pero la planificación es así señor Alcalde, el
35 posee terrenos en otros lados donde también hemos
36 necesitado aperturar vías y posiblemente ahora se sienta

1 afectado, pero en futuro tendrá la plusvalía que le
2 compensará el hecho de estas afecciones, más bien poner en
3 consideración de ustedes el proceso de cómo lo vamos a
4 llevar el tratamiento de Ordenanza; les pongo en
5 conocimiento los ajustes todo lo que ustedes solicitaron
6 señores Concejales está considerado en la nueva propuesta
7 de la Ordenanza, que fueron más que de fondo cosas de forma
8 y uno que otro arreglo en el tema de los artículos, no sé
9 cómo vayamos a proceder.

10

11 SEÑOR ALCALDE: La discusión en segunda, iríamos; con la
12 Exposición de Motivos, los Considerandos y luego artículo
13 por artículo. Señor Concejal Carlos Orellana.

14

15 A las 11:57 ingresa el Concejal Xavier Barrera.

16

17 DR. CARLOS ORELLANA: Revisado la Exposición de Motivos, me
18 parece que algunas de ellas, sin duda están muy bien
19 expresadas y otras son muy reiterativas, porque ya se
20 entiende que en los Considerandos también se hace relación,
21 y se redunda en varios párrafos sobre el tema de que el
22 territorio tiene que tener; esa visión social, esa visión
23 ambiental, esa visión ecológica, etc. Por lo tanto, y además
24 claro al inicio también se habla de que se han generado
25 cambios, es obvio entender porque el plan actual ya no
26 regula la tendencia propia que está viviendo el sector, y
27 que mucha gente ha planificado al margen de la Ordenanza
28 pero también se dice con mucha claridad aquí que hay normas
29 que ha faltado trabajo, se puede entender por parte de
30 Control Urbano, yo más bien con el afán de sugerir una
31 Exposición de Motivos mucho más corta, planteo lo siguiente
32 señor Alcalde.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Por favor

35

1 DR. CARLOS ORELLANA: Exposición de Motivos; la parroquia
2 rural de Ricaurte en la actualidad es una de las de mayor
3 consolidación y crecimiento urbano del Cantón Cuenca,
4 varios de esos sectores requieren una nueva y actual
5 planificación que responda a la vocación existente en su
6 territorio, uno de estos sectores es Molinopamba, cuya
7 planificación consta en la reforma, actualización,
8 complementación y codificación de la Ordenanza, que
9 sanciona el Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón
10 Cuenca. Determinantes para el uso y ocupación de suelo
11 urbano; que dispone condiciones generales para la ocupación
12 del suelo, normativa que actualmente es insuficiente ya que
13 las condiciones presentes de ocupación denotan
14 características muy diferentes a las establecidas en la
15 Ordenanza, motivo por el que se hace prioritario que el
16 Concejo Cantonal de Cuenca apruebe el Plan Parcial de
17 Urbanismo del sector de Molinopamba, de la parroquia
18 Ricaurte, para regular un desarrollo armónico y socialmente
19 justo del Sistema de Asentamientos Humanos del Cantón
20 Cuenca, controlando las tendencias de expansión y
21 consolidación del actual proceso de crecimiento Cantonal,
22 por las que, se requieren de normas Cantonales que orienten
23 el coherente desarrollo de las actividades en el territorio
24 y terminaríamos con el párrafo final, que dice "por lo
25 expuesto la presente Ordenanza tiene la finalidad de
26 garantizar el Ordenamiento Territorial del sector de
27 Molinopamba y establecer un marco regulatorio" que
28 establecen términos generales de la parte final, que tal
29 vez se podría mantener. Lo otro revisando realmente es muy
30 general si se quiere y la Exposición de Motivos no tiene
31 que ser muy complicada, yo creo que la Exposición de
32 Motivos, debería en dos o tres párrafos expresar por que se
33 requiere y básicamente es porque el Plan Urbano actual ya
34 no cumple las funciones que esperan por el crecimiento que
35 ha tenido el sector. Es mi sugerencia señor Alcalde.
36

1 SEÑOR ALCALDE: Hay sugerencia del señor Concejal Carlos
2 Orellana en cuanto a la Exposición de Motivos, consulto a
3 ustedes, se aprobaría la Exposición de Motivos con esa
4 sugerencia, Continuamos.

5

6 SEÑOR SECRETARIO: Considerandos, 17.

7

8 SEÑOR ALCALDE: A su consideración, señor Concejal Carlos
9 Orellana.

10

11 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, estos temas siempre son
12 apasionantes y los de planificación son los que realmente a
13 mí en lo personal me gustan mucho; hay que corregir
14 solamente en lo que hace relación a la Ley Orgánica de
15 Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, no
16 ocupación, en todo los artículos que hace relación a la ley
17 aquí dice uso y ocupación del suelo; y esa ley no existe,
18 es uso y gestión del suelo.

19

20 Luego hay un Considerando que si revisamos en los números
21 el 15, creo que esta ya, su contenido del 15 está en el 16,
22 entonces me parece que el considerando 15 que dice que "si
23 bien las Ordenanzas existentes en torno a la planificación
24 Cantonal y Parroquial definen características generales",
25 me parece que ya en el 16 se expone y está dando el
26 contenido del artículo que he mencionado que debería de
27 eliminarse del considerando número 15, esas serían las
28 observaciones en cuanto a los Considerandos, señor Alcalde.

29

30 SEÑOR ALCALDE: Señora Concejal Gordillo.

31

32 DRA. NARCISA GORDILLO: Gracias señor Alcalde, un saludo
33 cordial a todos los compañeros y compañeras Concejales y a
34 todos los presentes. En realidad ya que estamos en el
35 título de los Considerandos, haciendo alusión justamente a
36 lo expuesto por el señor Cárdenas creo que es importante

1 dentro de los Considerandos se incorpore el artículo 321 y
2 323 de la Constitución; es decir las personas que resulten
3 afectadas por esta planificación, tengan la seguridad, el
4 convencimiento de que el derecho que tienen a un justo
5 precio será respetado a través de esa normativa.

6

7 SEÑOR ALCALDE: A petición de la señora Concejal Gordillo
8 someto a su consideración lo manifestado por el señor
9 Concejal Orellana y señora Concejal Gordillo.

10 Consulto si podríamos aprobar los Considerandos, se aprueba
11 señor Secretario, vamos ahora si artículo por artículo.

12

13 SEÑOR SECRETARIO: Título I, 3 Capítulos, Capítulo I,
14 Objeto, 1 artículo, artículo 1.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Señora Concejal Tello.

17

18 MGS. MONSERRATH TELLO: Gracias señor Alcalde, muy buenos
19 días con todos y todas, tenía una sugerencia, una reflexión
20 con respecto al artículo 1; porque creo que el objeto de la
21 Ordenanza no es el mismo objeto del Plan ,si no el objeto
22 de la Ordenanza es la sanción del Plan, entonces quería
23 mocionar un texto alternativo que pueda dar cuenta, porque
24 en el artículo 2 ya se habla de las partes que contiene el
25 Plan, diría así: "Objeto: Sancionar el Plan Parcial de
26 Urbanismo del sector de Molinopamba de la parroquia
27 Ricaurte, dos puntos determinaciones para el uso y
28 ocupación del suelo plan vial y reservas del suelo para
29 equipamientos, como norma de obligatoria aplicación y
30 cumplimiento que tiene por objeto encaminar, hacia un
31 desarrollo armónico y equilibrado con criterios de
32 sostenibilidad, preocupados por un aprovechamiento y una
33 distribución equitativa de las capacidades y bondades que
34 fortalece el territorio dentro de los campos sociales,
35 culturales, económico productivo y ambiental de tal manera
36 que apunten a mejorar la calidad de la vida de la

1 población." ese sería el texto propuesto, inclusive la
2 última parte podría hasta eliminarse, pero podría quedar
3 hasta simplemente aplicación de obligatoria aplicación y
4 cumplimiento.

5

6 SEÑOR ALCALDE: La propuesta. Señora Concejal Martínez.

7

8 TNLG.CAROLINA MARTÍNEZ: Señor Alcalde, coincido plenamente
9 con la Concejal Tello, que definitivamente el artículo
10 número 1 habría que mejorar, también había planteado una
11 propuesta de texto y quisiera más bien plantear a la
12 Concejal proponente que ese texto pudiéramos, a lo mejor
13 complementar la propuesta previa hecha, si me permite señor
14 Alcalde y compañeros, el texto sugerido es: "La presente
15 Ordenanza tiene como objeto desarrollar la Planificación
16 Parcial del Sector de Molinopamba de la Parroquia Ricaurte,
17 bajo los criterios de sostenibilidad con la finalidad de
18 aprovechar y distribuir equitativamente las capacidades y
19 bondades que ofrece su territorio, los campos sociales,
20 culturales, económicos productivos y ambientales, apuntando
21 a mejorar la calidad de vida y el desarrollo armónico de la
22 población en concordancia con el plan de desarrollo y
23 Ordenamiento Territorial Del Cantón Cuenca", me parece que
24 esta última parte es necesaria ya que debe haber una
25 articulación con este plan, más bien sugerir a la señora
26 Concejala proponente ver si algo de esta propuesta pudiera
27 incorporar dentro de lo que ella propuesto.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Señor Concejal Ávila.

30

31 DR. MARCO ÁVILA: Gracias señor Alcalde, me preocupaba
32 también la redacción del artículo, creo que ha sido
33 bastante clara la exposición de las compañeras Concejales,
34 me parece que en primera instancia hay que efectivamente
35 sancionar el Plan tal como lo ha determinado la Concejala
36 Tello y me parece interesante el complemento realizado por

1 la Concejala Martínez, ojalá podamos encontrar un texto que
2 conjugue las dos propuestas, yo tenía un tercer texto pero
3 creo que en ambos se dice lo que ya tenía, así que señor
4 Alcalde me sumaría a eso.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Señora Concejal Tello.

7

8 MGS MONSERRATH TELLO: Gracias, la propuesta podría ser: la
9 presente Ordenanza tiene por objeto sancionar el Plan
10 Parcial de Urbanismo del Sector de Molinopamba, yo creo que
11 valdría la pena poner todo el nombre del Plan hasta; Plan
12 Vial y Reserva de Suelo para su Equipamiento, como norma de
13 obligatoria aplicación y cumplimiento en concordancia con
14 el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, punto,
15 solamente eso. Parroquia Ricaurte si, como determinante si,
16 en vez de los dos puntos se pondría la coma luego de la
17 parroquia de Ricaurte, determinaciones para el uso y
18 ocupación de suelo del Plan Vial y Reserva del Suelo para
19 Equipamientos, como norma de obligatoria aplicación y
20 cumplimiento en concordancia con el Plan de Desarrollo y
21 Ordenamiento Territorial del Cantón.

22

23 SEÑOR ALCALDE: Pregunto a ustedes sobre la redacción del
24 Artículo 1, se aprueba señor Secretario, vamos adelante.

25

26 SEÑOR SECRETARIO: Capítulo II, 2 artículos, del Plan
27 Parcial de Urbanismo del Sector de Molinopamba de la
28 Parroquia Ricaurte artículo 2.

29

30 SEÑOR ALCALDE: Señor Concejal Orellana.

31

32 DR. CARLOS ORELLANA: Solamente para sugerir señor Alcalde,
33 que el texto quede de la siguiente manera: el GAD Municipal
34 del Cantón Cuenca formula el plan, no que diga para
35 completar el Plan desarrollo Territorial, si no

1 directamente formula el Plan Parcial de Urbanismo de manera
2 directa.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Alguna otra observación, con esa observación
5 consulto si aprobaríamos, se aprueba señor Secretario,
6 continuamos.

7

8 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 3.

9

10 SEÑOR ALCALDE: A su consideración, señor Concejal Orellana.

11

12 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, en la segunda parte del
13 artículo 3 en donde dice, dicho sistema de información
14 deberá actualizarse, sugiero; dicho sistema de información
15 se actualizará, porque no estamos sugiriendo estamos
16 ordenando, ordenamos, mandamos o prohibimos, o se hace una
17 prohibición. Y luego del texto se actualizará
18 permanentemente, todo lo demás se borra para facilitar el
19 adecuado seguimiento y monitoreo de la aplicación del plan,
20 eso de que a fin de que se cuente con información
21 suficiente actualizada ya se entiende que esta en la parte
22 superior cuando dice actualizará, luego en la parte final
23 cuando ya, en la penúltima línea del párrafo final, dice
24 para la adquisición, generación, integración de la
25 información, simplemente para la integración de la
26 información que es lo que en realidad importa, los otros
27 son temas que están por demás me parece, pero si
28 directamente tenemos integración de la información es lo
29 que corresponde.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Alguna otra observación, consulto si con esa
32 observación aprobamos el artículo 3, se aprueba señor
33 Secretario, continuamos.

34

35

1 SEÑOR SECRETARIO: Capítulo III; ámbito de aplicación, 1
2 artículo, artículo 4.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Concejal Martínez tiene la palabra.

5

6 TNLG.CAROLINA MARTINEZ: Señor Alcalde, compañeros y
7 campaneras, en el artículo 4, en el tercer texto antes de
8 pasar a la palabra hito 1 deberíamos incorporar y sugiero
9 incorporar la siguiente frase: para estos fines se
10 consideraran como puntos referenciales o hitos a: hito
11 numero 1 porque realmente no hay mucha concordancia esta
12 como suelto esta parte, en este artículo número 4.

13

14 SEÑOR ALCALDE: Alguna otra observación por favor, consulto
15 si aprobamos el artículo 4, se aprueba señor Secretario,
16 continuamos.

17

18 SEÑOR SECRETARIO: Capítulo IV; 1 artículo, sectores de
19 planeamiento artículo 5.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Señor Concejal Orellana

22

23 DR. CARLOS ORELLANA: Sugerir que en lugar del guion que
24 existe para cada uno de los sectores de planificación,
25 pongamos numerales: a),b),c); a) sector de planificación 1,
26 b) sector de planificación 2, c) sector de planificación 3.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Otra observación por favor, consulto a usted
29 si se acoge a la observación y aprobamos, se aprueba señor
30 Secretario, continuamos.

31

32 SEÑOR SECRETARIO: Título 2; 2 capítulos, capítulo I:
33 clasificación de suelo; 1 artículo, artículo 6.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Concejal Orellana.

36

1 DR. CARLOS ORELLANA: Solamente señor Alcalde para sugerir,
2 así mismo que el suelo de Molinopamba de la parroquia de
3 Ricaurte se encuentra clasificado en: a) suelo parroquial
4 no urbanizables, si se quiere dejar en ese mismo orden,
5 pero más bien sugiero que se cambie y voy a dar mis
6 motivos; porque a.- suelo parroquial urbanizable y a
7 continuación son la áreas óptimas para receptor y luego
8 b) suelo parroquial no urbanizable, de ahí vamos, son las
9 áreas, con la definición que está abajo, es decir abajo
10 podemos dividir la definición porque aquí, abajo se hace un
11 definición, dice; limitantes para usos debido a que
12 corresponden franjas de protección de quebradas, canales de
13 riego, riegos geológicos, redes de alta y media tensión
14 serian que son los suelos no urbanizables y el suelo
15 urbanizables es aquel que está identificado para receptor
16 vivienda, luego sugiero dividir el artículo porque como
17 esta abajo franjas queda como que no tiene un hilo
18 conductor entre lo que esta mencionando entre suelo
19 urbanizable y no urbanizable, y tal vez establecer un
20 artículo que diga; franjas de protección, de ahí si
21 establecer a), b), c), d) y e), es decir se dividiría este
22 artículo.

23

24 SEÑOR ALCALDE: Ya concluyó señor Concejal.

25

26 DR CARLOS ORELLANA: Me están preguntando, quedaría el
27 siguiente artículo, entonces dividido, el artículo seria 7
28 quedaría: franjas de protección se establecen como, dos
29 puntos y se enumera cada una de ellas a), b), c), d) y e).

30

31 SEÑOR ALCALDE: Concejal Tello por favor.

32

33 MGS. MONSERRATH TELLO: Son unos temas de redacción en el
34 párrafo segundo del artículo 6, dice "el sector de
35 Molinopamba de la parroquia Ricaurte se identifica";
36 debería ser "en el sector de Molinopamba en la parroquia

1 Ricaurte se identifique", así mismo en el artículo, que
2 ahora es el artículo 7 de las franjas de protección sería;
3 sobre la primera franja, dice "la franja de protección de
4 las quebradas Señor de Burgos y del Cisne serán de 15
5 metros medidos a partir de la orilla" no "a partir desde la
6 orilla", "partir de la orilla", solo son temas de redacción
7 y en el último inciso que también valdría la pena poner
8 aquí también literales y numerales en las franjas, en el
9 último inciso dice "las franjas de suelo con riesgo
10 geológico alto no se permitirá la construcción de
11 edificaciones y serán destinadas para las áreas de
12 conservación", yo creo que debería de ser ahí conservación
13 natural por que al haber conservación natural, conservación
14 patrimonial o algún tipo de conservación debe ser
15 conservación natural entre paréntesis "uso forestal" solo
16 esas son las sugerencias señor Alcalde.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Señor Concejal Pesántez, hay sugerencias
19 consulto a usted si acogemos lo que se ha manifestado a
20 parte de los dos señores Concejales, aprobaríamos entonces
21 el artículo 6, consulto a ustedes, hasta donde llegaría el
22 artículo 6 señor Secretario.

23

24 SEÑOR SECRETARIO: Hasta la palabra plano general que está
25 en el tercer inciso del artículo 6 actual, luego vendría
26 artículo 7 franjas de protección dos puntos se establece
27 como viene dos puntos a) y b) llegando hasta el literal e),
28 en la definición de las franjas.

29

30 SEÑOR ALCALDE: Consulto si aprobamos el artículo 6, se
31 aprueba señor Secretario, sobre el artículo 7 tal cual es
32 la propuesta del señor Concejal Orellana, se aprueba señor
33 Secretario, vamos con el artículo 7 de la propuesta de
34 Ordenanza que ahora sería artículo 8, señor Secretario.

35

1 SEÑOR SECRETARIO: El artículo 8 anterior 7 eso está dentro
2 del Capítulo II que tiene 10 artículos, irían actualmente
3 del 8 al 17; usos de suelo del sector del Molinopamba de la
4 parroquia Ricaurte artículo 8, anterior 7.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Concejal Tello, señor Concejal Ávila.

7

8 MGS MONSERRATH TELLO: Señor, Alcalde me voy a tomar un poco
9 de tiempo porque son varios los cambios que quisiera
10 proponer en artículo 7 sobre todo, porque hay algunas
11 partes que están repetidas, se repiten los usos principales
12 en los usos complementarios y puede haber ahí un error de
13 interpretación por un tema de economía legislativa señor
14 Alcalde, compañeros Concejales la intención sería en usos
15 principales vivienda, en el artículo 7 en la primera que
16 dice educación de jardines infantiles, escuelas, colegios,
17 academias, escuelas de danza, y centros de formación y
18 capacitación artesanal; pediría más bien que se elimine el
19 tema de escuelas de danza por que puede haber escuelas de
20 cualquier tipo cultura y más bien incorporar en el área
21 donde dice el tema cultural; bibliotecas, cines, teatros,
22 salas de exposiciones, galerías de arte, museos y escuelas
23 de arte y cultura porque pueden ser escuelas de danza,
24 escuelas de teatro, escuelas de pintura o academias que son
25 perfectamente compatibles con el área de vivienda,
26 quisiera, quizás una aclaración por parte de los técnicos y
27 continuar en uso de la palabra señor Alcalde sobre cuando
28 se habla del equipamiento de servicio, porque eso bastante
29 amplio el tema de equipamiento de servicios puede ser desde
30 una bomba de gasolina o puede ser realmente cualquier cosa
31 que no está especificado, si es que posible quitar esto o
32 especificar de una manera más acorde a lo que se está
33 planteando que más bien ahí los técnicos puedan explicar.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Señora Directora de Planificación.

36

1 DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN: Respecto a los temas de
2 equipamientos de servicios la definición esta ya constante
3 en la Ordenanza, especificarle, ya está vigente en la
4 actualidad, especificar puntualmente no creo que sea
5 necesario.

6

7 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN: Se refiere a baterías
8 sanitarias, todos lo que se especifican que son para servir
9 a la comunidad nada más, pero no el resto de servicios de
10 estacionamientos de gas, gasolinera y todo eso, esos tiene
11 otras normativas y especiales.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Concejal Tello.

14

15 MGS MONSERRTAH TELLO: Gracias, si es que ponemos solamente
16 equipamientos de servicios, si yo fuera el abogado de un
17 promotor que quiere hacer cualquier tema de servicios, digo
18 entra dentro de un equipamiento de servicio, valdría la
19 pena si es que hay un norma superior o doy una norma, en
20 donde se establece equipamiento de servicio tal cual como
21 se determina en el artículo tanto, de la norma tanto o en
22 anexo tanto de la norma tanto, para ser especifico y saber
23 exactamente a que se refiere, porque realmente puede ser
24 una batería sanitaria, puede ser cualquier cosa que se
25 interprete como servicio; y continuar señor Alcalde en uso
26 de la palabra.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Señora Directora.

29

30 DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN: Efectivamente señor
31 Alcalde, lo que vamos hacer es desglosar ponerles tal cual
32 como teníamos, enumerar cada uno de los que están
33 contemplados dentro de este título para que no haya
34 confusiones al respecto, le voy a desglosar.

35

1 MGS. MONSERRATH TELLO: Porque la otra reflexión también
2 sería bueno equipamiento de servicio para el área que se
3 está planificando, de que escala se permitiría uso,
4 equipamiento y servicio a que escala, la otra sugerencia
5 que quería hacer, es en los usos principales ésta estación
6 de primeros auxilios, puestos dispensarios, subcentros y
7 centros de salud y clínicas; y más adelante esta en los
8 mismos usos de suelo, están laboratorios clínicos, centros
9 de diagnóstico radiológico, clínicas y mecánicas dentales
10 que tienen que ver con el área de salud que más bien pasen
11 al área, digamos a salud, dos puntos y se enumere también.
12 Laboratorios clínicos, centro de diagnóstico radiológico,
13 clínicas y mecánicas dentales.

14

15 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN: Dentro de la categorización de
16 usos, esos ya son usos particulares porque ya se dan a
17 gente particular, estos ya son usos de equipamiento que
18 tiene la índole institucional.

19

20 MGS. MONSERRATH TELLO: De acuerdo, bueno sin embargo en las
21 otras también, por ejemplo en los de comercio cotidiano de
22 producto de aprovisionamiento a la vivienda al por menor,
23 tiendas de abarrotes, despensas, aquí habla una venta de
24 emparedados; eso puede ser perfectamente entendido como una
25 venta de emparedados, cuando se pone venta de emparedados o
26 es una cafetería o es una venta informal de emparedados en
27 la vereda a que se refiere con venta de emparedados,
28 entonces quizás es, no sé si eliminar esto porque entraría
29 dentro de lo que son cafeterías, restaurantes, bares y
30 demás o pastelería, heladería, pero realmente no sé a qué
31 hace... si tiene alguna norma superior esto que este así,
32 porque no...

33

34 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN: La reforma actualmente que está
35 vigente en el Cantón Cuenca consta en estos usos, entonces
36 únicamente se ha respetado los que están vigentes.

1
2 MGS. MONSERRTAH TELLO: Lo que pasa, si es que dice venta de
3 emparedados, ¿usted que entiende con venta de emparedados?,
4 a mi preocupa por qué realmente todos estos problemas a
5 veces cuando se piden los permisos de funcionamiento
6 generan realmente confusión y para cualquier... sin embargo
7 cuando tenemos normas superiores, cuando tenemos planes
8 parciales, los planes parciales son más específicos y creo
9 que podríamos hacer una revisión de las determinantes de
10 ocupación de suelo, digamos para el tema de funcionamiento
11 porque esto realmente puede generar problemas a futuro; lo
12 otro también está con el tema de las joyerías y relojerías
13 que están repetidas en los usos complementarios, realmente
14 hasta por un tema de... si es que ya es uso principal
15 obviamente puede ser, perfectamente un uso complementario
16 quitar el uso complementario joyerías y dejarles como
17 joyerías y relojerías en los usos principales, al igual
18 también, que dice almacenes de colchones que puede estar
19 perfectamente incorporado dentro de almacenes de muebles,
20 almacenes de pilas y linternas, una cosa tan específica no
21 creo que nadie tenga un almacén solamente de pilas y
22 linternas y eso se puede estar perfectamente incorporado
23 dentro de almacenes electrodomésticos, almacenes de trofeos
24 perfectamente puede estar incorporado dentro de lo que son
25 almacenes de equipos, implementos y artículos para
26 deportes, solamente estoy hablando por un tema de economía
27 legislativa y un poco mejorar los temas estos; y, lo que me
28 preocupa es que en el siguiente inciso donde habla de los
29 servicios personales y afines a la vivienda a excepción de
30 mecánicas y talleres automotrices, talleres eléctricos,
31 vulcanizadoras, estacionamientos de lubricación y cambio de
32 aceites y en la siguiente, ponen toda la descripción y
33 dice: talleres de electricistas, supongo que serán
34 diferentes que un taller eléctrico, ponen talleres
35 automotrices supongo que será diferente o sea cual es la
36 diferencia con talleres automotrices porque el primer

1 párrafo prohíbe, en el siguiente listado permite, entonces
2 no es...

3

4 A las 12:18 se ausenta la Concejal Carolina Martínez.

5

6 Digamos hay una incompatibilidad, una incongruencia en esta
7 parte, que deberíamos, o se quitan o se ponen, o se ponen
8 en nivel de escala con cierto... porque acá abajo dice
9 mecánicas automotrices con capacidad de hasta 4 toneladas,
10 entonces quizás vale la pena ahí que los técnicos puedan
11 realmente explicarnos o poder revisar esto porque realmente
12 aquí si hay una clara inconcordancia entre el párrafo
13 primero y de numeración que viene a continuación.

14

15 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN: Los talleres que funcionen en
16 un área menor a 50 metros, de los usos complementarios son
17 talleres de mayor envergadura, entonces esos requieren
18 mayores áreas.

19

20 MGS.MONSERRATH TELLO: Perdón, Jackie pero es en el mismo
21 párrafo; en el mismo párrafo dice: se prohíbe, es en la
22 página 12, al inicio dice los de servicio personal y a
23 fines de la vivienda a excepción; se entiende que no se
24 puede permitir taller automotrices y en el listado que
25 ponen más abajo de todos los usos que se permiten ponen
26 talleres automotrices, ponen talleres de electricistas y en
27 la parte de arriba prohíben los talleres electricistas.
28 Entonces es necesario que al menos aquí se pongan, nos
29 pongamos de acuerdo en que escala tienen; porque abajo
30 ponen mecánicas automotrices con capacidades hasta 4
31 toneladas que entiendo, y no sé, y normalmente las áreas de
32 servicios para talleres automotrices cuando es cercano a
33 vivienda tienen una limitación en el área en el que se va
34 implementar, entonces eso es necesario que en las otras
35 Ordenanzas que son particulares porque esto es una
36 Ordenanza, debería estar claramente especificado y más bien

1 no sé si podemos esto volver señor Alcalde para una
2 reconsideración posterior, a fin de que los técnicos puedan
3 dar claramente los lineamientos sobre este punto hasta el
4 final de la Ordenanza, que puedan hacer un planteamiento.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Alguna otra observación, por favor.

7

8 MGS MONSERRATH TELLO: Si, señor Alcalde sugerir también que
9 en el mismo, en los mismos usos, al final en la página 12
10 se habla de talleres de pintores, en realidad plantaría más
11 bien que sean talleres de artistas porque pueden ser
12 realmente de varias actividades, y la verdad señor Alcalde
13 valdría la pena revisar en los usos de los otros sectores
14 de planeamiento, como algunos usos se repiten que puedan
15 tener concordancia con el primer... con los cambios que se
16 han planteado o se van hacer con respecto al sector SP1,
17 hasta ahí mi intervención señor Alcalde.

18

19 SEÑOR ALCALDE: Gracias Concejal Tello, si hay otra
20 observación por favor, consulto si transitoriamente
21 aprobaríamos el artículo 8, señor Concejal Pesántez.

22

23 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Bueno como van hacer la
24 reconsideración, pero si quería que hagan, nos den un... en
25 lo que se refiere a vivienda, que posibilidad técnico
26 existiera que se clasificaría la vivienda como tipo social
27 más o menos, o sea, pueden ponerlo técnicamente es
28 justificable o no dentro de la normativa que pueden darnos
29 en la reconsideración, señor Alcalde.

30

31 A las 12:21 se ausenta el Concejal Marco Ávila; ingresa
32 Ruth Caldas.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Señora Directora.

35

1 DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN: Señor Alcalde, ahorita
2 que me encontraba conversando y después de las acotaciones
3 que hacen los señor Concejales respecto al desglose de lo
4 que son usos de suelo que se van a permitir efectivamente
5 he pedido al jefe de la Unidad de Ordenamiento que se haga
6 ahorita una revisión para traerles y que vean ya la
7 modificación, que tenemos desde la Ordenanza que ya está
8 vigente, a la Ordenanza en este caso a un Plan Parcial que
9 si modificaría los usos de suelo, efectivamente lo que dice
10 la Concejala Tello tiene toda la razón a lo mejor aquí,
11 yéndome hacia la parte de atrás que estábamos tratando en
12 lo que dice; talleres automotrices, tenemos el
13 justificativo si no que debería estar expresado en
14 Ordenanza, talleres automotrices de tanta capacidad o del
15 tamaño que deben tener y por qué en complementarios estos
16 si ingresan, lo que es talleres automotrices menores a lo
17 mejor que tengan...

18

19 A las 12:22 ingresa la Concejal Carolina Martínez.

20

21 Claro depende de la capacidad de la actividad que vayan a
22 implantar, hasta para que sea un poco más cómodo a la
23 Dirección de Control Municipal, poder emitir los informes o
24 no, entonces hasta que nosotros terminemos el tema de la
25 revisión de los usos de suelo de la Ordenanza en sí, yo le
26 he pedido a Julián para que traiga ya la modificación que
27 tenemos ya analizada, es más el señor Concejal Pesántez
28 también me había pedido el por qué no está aquí dentro de
29 este tema lo que son bares; por ejemplo lo que son
30 billares, nosotros estamos solicitando cambios de usos de
31 suelo para lo que es el tema de la fabricación de la
32 cerveza artesanal, que también ya debería estar contemplado
33 dentro de esto y no pedir una modificación en lo posterior,
34 ahorita le voy hacer, como le digo que revisen y traigan el
35 texto que vamos a colocar.

36

1 SEÑOR ALCALDE: Señora Concejal Tello.

2

3 MGS. MONSERRATH TELLO: Señor Alcalde muchas gracias,
4 también tengo una preocupación con los usos restringidos
5 porque realmente dice estos serán permitidos bajo
6 determinadas condiciones dispuestas con el Gobierno
7 Autónomo Descentralizado, primero debería ser dispuestas
8 "por", pero el problema también es, volvemos aquí un poco a
9 la subjetividad, cuales son las determinadas condiciones,
10 si hay un uso restringido y si de pronto tengo una
11 pendiente que está cercana al 30% o sobre pasa más del 30%
12 sobrepasa es el 31% y quiero construir, y voy a pedir
13 cuales son mis determinantes o las condiciones, va ser un
14 tema demasiado subjetivo para cualquiera de los técnicos
15 que en ese momento quieran dar las condiciones, entonces
16 quizás también este mismo punto para que puedan revisar
17 exactamente cuales seria esos acondicionamientos o si están
18 especificados en otra norma, pongamos directamente aquí
19 estas condiciones serán determinadas, estarán acorde al
20 artículo tanto, de la norma tanto, etc., porque si no es
21 demasiado subjetivo esto y abierto y puede generar
22 realmente un precedente bastante negativo en el uso de
23 suelo.

24

25 Con respecto a los usos restringidos que son los que se
26 repiten, es lo que se repiten prácticamente para todos los
27 otros sectores también.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Señor Concejal Orellana.

30

31 DR. CARLOS ORELLNA: Tenía la misma observación y la
32 preocupación de Monserrath, porque si no hay una definición
33 clara de los usos restringidos simplemente no deberían
34 constar en la Ordenanza, porqué eso, ya estar más cercano a
35 un cambio de uso y ocupación de suelo y eso es competencia
36 del Concejo Cantonal y no del GAD Parroquial por más

1 intención de un obra buena que pueda ser entre comillas
2 para temas puntuales públicos, como también para privados
3 recordemos que inclusive en la actualidad ya se están
4 tramitando con los Gobiernos Parroquiales algunos temas que
5 tiene relación a licencias y permisos de construcción a
6 pesar de que tienen el control y el apoyo de Control
7 Urbano, sin embargo hay que definir, si no hay una
8 definición clave y no hay temas en los que nos permitan
9 saber cuándo se da ese tema de los usos restringidos, más
10 bien simplemente habría que eliminar de todos los... de la
11 Ordenanza como tal.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Señora Concejal Ordóñez.

14

15 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias, justo por la preocupación de
16 Monserrath y Carlos, el próximo artículo que estaría por
17 revisarse, bueno subsiguiente sería, el artículo 9 de la
18 Ordenanza sería el 10 actual, ya plantea cual sería el
19 procedimiento para el caso de algunos usos que no están
20 considerados en la Ordenanza, yo elevo moción más bien que
21 el uso restringido en el caso de todos los sectores de
22 planeamiento sea eliminada, gracias.

23

24 A las 12:27 ingresa el Concejal Marco Ávila.

25

26 SEÑOR ALCALDE: De acuerdo, consulto si con las
27 observaciones aprobamos al artículo 8, Señor Concejal
28 Ávila.

29

30 DR. MARCO ÁVILA: Señor Alcalde es un tema de forma, me
31 ausenté un segundo de la sala, al inicio del artículo 8, mi
32 sugerencia es que el texto diga, "los usos de suelo por
33 sectores de planeamiento son:" reemplazando el texto que
34 dice "asignación de usos de suelo por sectores de
35 planeamiento", me parece que es más fácil la comprensión y
36 la otra sugerencia sería poder incorporar literales, luego

1 o después de cada uno de los usos, similar a lo que planteo
2 el Concejal Orellana en un artículo anterior, por ejemplo
3 decía el sector de planeamiento SP1 a continuación: a) usos
4 principales, b) usos complementarios, c) uso restringido, d)
5 usos prohibidos, bueno restringido en este caso se
6 eliminaría y así cada uno de los subsectores de
7 planeamiento señor Alcalde.

8

9 SEÑOR ALCALDE: Mejore de acuerdo a lo sugerido por el señor
10 Concejal Ávila, alguna otra observación, consulto entonces
11 si aprobamos transitoriamente este artículo, señora
12 Concejal Tello.

13

14 MGS. MONSERRATH TELLO: Señor Alcalde, muchas gracias,
15 solamente hay una consulta en el orden técnico porque
16 obviamente entiendo que existen usos permitidos, usos
17 prohibidos, y en efecto hay usos restringidos, o sea son
18 usos que no son digamos permitidos a priori y tampoco son
19 prohibidos si no que con ciertas características se pueden,
20 digamos, con ciertos condicionamientos se pueden utilizar,
21 pero obviamente esto no debería ser una constante, yo les
22 pregunto más bien a los técnicos, si es necesario o si en
23 este caso para el plan parcial específico que estamos
24 aprobando si es posible eliminar el tema de los usos
25 restringidos o se podría, digamos si el artículo 9 puede
26 suplir esta, digamos, puede ayudarnos a dar una salida con
27 respecto al tema de los usos restringidos, porque como un
28 tema de Ordenamiento territorial y las características,
29 digamos la caracterización de los suelos se podría permitir
30 no se... hay más bien el criterio...

31

32 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Efectivamente revisando los
33 usos restringidos en este caso, tal cual como está
34 redactado aquí no habría inconveniente que nosotros lo
35 eliminemos de acuerdo a la propuesta que hizo la ingeniera

1 Ordóñez, pero sí debería estar constante en el artículo 9 y
2 desglosado tal cual como está presentado.

3

4 SEÑOR ALCALDE: De acuerdo, aprobamos, señor Procurador
5 Síndico.

6

7 PROCURADOR SÍNDICO: Gracias señor Alcalde, señoras,
8 señores, señoritas Concejales buenas tardes, únicamente
9 quería indicarles a los señores y señoritas y señoras
10 Concejales de que el artículo 23 de la Ley Orgánica de
11 Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo, le indica
12 como usos específicos la definición, y me permito leer con
13 el permiso de la sala señor Alcalde el artículo 23 de la
14 ley que acabe de citar.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Por favor.

17

18 PROCURADOR SÍNDICO: "El artículo 23 indica: Usos
19 específicos.- Usos específicos son aquellos que detallan y
20 particularizan la disposiciones del uso general en un
21 predio concreto conforme con las categorías de uso
22 principal complementario, restringido y prohibido", y
23 continua el articulado, entonces únicamente quiero hacerles
24 caer en cuenta a los señores Concejales que la ley si
25 determina los usos restringidos técnicamente, debería
26 acoplarse la Ordenanza y constar en la Ordenanza los usos
27 restringidos, salvo el mejor criterio de los señores y
28 señoritas Concejales señor Alcalde.

29

30 SEÑOR ALCALDE: A su consideración por favor.

31

32 MGS. MONSERRATH TELLO: Gracias, lo que deberíamos hacer, o
33 lo que se debería pedir a la Dirección es que se mantengan
34 los usos restringidos, pero la forma de redacción o la
35 forma en la cual se condiciona no debe ser en la forma en
36 la que está planteada expresada en el artículo, porque dice

1 bajo determinadas condiciones, esas condiciones deberían
2 estar absolutamente expresadas, y no sé si es que esas o
3 poner aquí, esos usos serán permitidos bajo las condiciones
4 expresadas en el artículo 9 de la presente Ordenanza.

5

6 SEÑOR ALCALDE: De acuerdo.

7

8 MGS. MONSERRATH TELLO: Podarían ser.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Así es.

11

12 MGS. MONSERRATH TELLO: Serán permitidos, bajo las
13 condiciones expresadas en el artículo 9 de la presente
14 Ordenanza y las disposiciones emitidas en el Plan de
15 Desarrollo de Ordenamiento Territorial, PDOT.

16

17 SEÑOR ALCALDE: Estamos de acuerdo señoras, señoritas,
18 señores Concejales, se aprueba señor Secretario.

19

20 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, aquí quisiera hacer
21 presente con su venia a los señores Concejales de que de
22 este artículo se solicitó que haya reconsideración,
23 entonces este momento tendría de acuerdo al reglamento
24 interno del Ilustre Concejo Cantonal que resolverse la
25 reconsideración de este artículo.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Al final señor Secretario, al final,
28 volvemos al artículo, continuamos.

29

30 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 9, anterior 8.

31

32 SEÑOR ALCALDE: A su consideración, se aprueba señor
33 Secretario.

34

35 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 10, anterior 9.

36

1 SEÑOR ALCALDE: A su consideración, si no hay observaciones
2 se aprueba señor Secretario.

3

4 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 11, anterior 10.

5

6 SEÑOR ALCALDE: A su consideración si no hay observaciones,
7 señora Concejal Tello.

8

9 MGS. MONSERRATH TELLO: Gracias señor Alcalde, era solamente
10 por una pregunta, sobre él, cuando se van, digamos hay usos
11 de suelo que cuando ya no están asignados a lo que se está
12 haciendo en la presente Ordenanza van a tener que ser
13 relocalizados, no sé si estamos poniendo una transitoria
14 para darle un tiempo a estas personas, porque digamos es
15 también, deberíamos pensar humanamente en estas personas
16 que dejan este uso para trasladarse, darles un tiempo,
17 porque no puede ser inmediato, todo esto debería ser un
18 proceso para que pueden los ciudadanos encontrar otro
19 sitio, encontrar un lugar donde pueda el uso de suelo ser
20 compatible con su actividad económica y darles un tiempo, y
21 más bien plantear para que, no sé si esto está planteado
22 dentro de un artículo transitorio el tiempo en el que van a
23 poder localizarse, sino mocionar más bien para que luego se
24 pueda, dentro de la transitorias poner un tiempo en el cual
25 los ciudadanos puedan trasladarse.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Señora Directora.

28

29 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Señorita Concejal Monserrath,
30 en realidad no está pero les voy hacer incluir, más bien
31 acogeremos la propuesta de usted para poder establecer el
32 tiempo que les podríamos dar como plazo.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Señora Concejal Ordóñez.

35

1 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias Alcalde, acogiendo y sumándome a
2 la propuesta de la concejala Tello, creo que deberíamos
3 definir más bien ya una temporalidad, quizás si es que
4 están de acuerdo los compañeros y compañeras Concejales de
5 5 años para que pueda reubicarse los predios, toda vez que
6 no es muy fácil adquirir una nueva área, quizás un texto
7 para el artículo 10 actual 11 sería si es que estamos en la
8 numeración, de esta notificación quizás puede quedar un
9 texto alternativo, de esta situación notificaran los
10 propietarios de los establecimientos la Dirección de
11 Control Municipal cuyos propietarios tendrán un plazo de
12 hasta 5 años para reubicarse, gracias.

13

14 SEÑOR ALCALDE: A su consideración, señor Procurador
15 Síndico.

16

17 PROCURADOR SÍNDICO: Gracias señor Alcalde, no sé
18 proponerles más bien que esta sea una transitoria porque
19 está llevando una temporalidad y dentro del articulado
20 vamos a dejar establecido un tiempo, me permito sugerir de
21 que esta sea una disposición transitoria señoras, señores
22 Concejales.

23

24 SEÑOR ALCALDE: Se aprobaría entonces el artículo anterior
25 10, hoy 11 y habría el compromiso de incluir una
26 transitoria, así se aprueba señor Secretario, continuamos.

27

28 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 12, anterior 11.

29

30 SEÑOR ALCALDE: A su consideración, si no hay observaciones
31 entendería que se aprueba, se aprueba señor Secretario.

32

33 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 13, anterior 12.

34

35 SEÑOR ALCALDE: A su consideración, si no hay observaciones
36 entendería que se aprueba, se aprueba señor Secretario.

1

2 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 14, anterior 13.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Señor Concejal Ávila.

5

6 DR. MARCO ÁVILA: Si señor Alcalde, aquí una inquietud
7 inicialmente, establece que se permitirían criaderos de
8 pollos y cuyes para consumo familiar, la primera inquietud
9 es ¿Cómo se determina efectivamente que se sería para
10 consumo familiar?, si hay alguna maneras de determinar esta
11 situación; la segunda inquietud si únicamente serían pollos
12 y cuyes, consulto que pasa por ejemplo con cerdos o con
13 conejos por poner un ejemplo y la sugerencia sería además
14 que se incorpore el 13 con el siguiente, porque entiendo
15 regulan las condiciones de cuales serían en caso de
16 aprobarse, entonces me parece que debería ser un solo
17 artículo el que aprueba y además establece las condiciones,
18 pero esas inquietudes inicialmente señor Alcalde.

19

20 SEÑOR ALCALDE: Señora Directora.

21

22 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Lo que se refiere señor Alcalde
23 al artículo 14 en donde decimos criaderos de pollos y cuyes
24 para consumo familiar, en el artículo 15 ya se dice el
25 alcance, por eso decimos a menor escala en el artículo 15
26 anterior 14, dice a criaderos para: crianza de cuyes a
27 menor escala hasta 50 cuyes, o sea le damos ahí la
28 dimensión de lo que podría tener, está muy bien más bien
29 acogeremos el hecho de juntar los 2 artículos y especificar
30 puntualmente cuyes y pollos.

31

32 Pero podríamos considerar también o sea, lo que usted dice,
33 no podríamos definir solo como cuyes y pollos, porque no
34 puedo criar codorniz o patos, lo que vamos a poner más bien
35 especificar a menores que podría estar dentro ello.

36

1 SEÑOR ALCALDE: Señor Concejal Orellana.

2

3 DR. CARLOS ORELLANA: Si, tal vez también aclarar algo en el
4 artículo cuando dice obligatoriamente se ubicaran fuera del
5 límite del sector Molinopamba y de conformidad al Plan de
6 Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca los siguientes
7 usos, porque daría la impresión de que ya fuera del límite
8 está autorizado o es posible, entonces habría que poner esa
9 acotación, obligatoriamente se ubicaran fuera del límite
10 del sector de Molinopamba y de conformidad al Plan de
11 Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca los siguientes
12 usos.

13

14 SEÑOR ALCALDE: Consulto si aprobaríamos el artículo 13
15 anterior, actual 14, señor Concejal Ávila.

16

17 DR. MARCO ÁVILA: A mí me sigue quedando la inquietud con
18 respecto a únicamente permitir pollos y cuyes, no sé si el
19 término podría ser animales menores y consulto más bien
20 alguna perspectiva que técnicamente nos puedan ayudar, pero
21 me parece que el momento que por ejemplo mañana quiere
22 ponerse un criadero de patos ya no les dejan, así sea para
23 consumo familiar, entonces me parece que deberíamos no
24 restringir, entonces eso señor Alcalde que se precise tal
25 vez algún criterio con respecto a eso.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Señora Directora.

28

29 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Señor Alcalde, es justamente lo
30 que le decía, lo que vamos hacer ahora no solamente nombrar
31 pollos y cuyes sino más bien denominar micro proyecto de
32 animales menores, justamente el termino técnico me acaba de
33 dar.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Así quedaría el artículo 14.

36

1 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Estableceríamos de la siguiente
2 manera: artículo 14.- En el sector de Molinopamba de la
3 parroquia Ricaurte se permitirá micro proyectos de animales
4 menores para consumo familiar.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba el artículo 14, anterior 13,
7 continuamos.

8

9 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 15, anterior 14.

10

11 SEÑOR ALCALDE: A su consideración, Concejal Ávila.

12

13 DR. MARCO ÁVILA: Señor Alcalde gracias por la palabra, este
14 habíamos sugerido que se incorpore al artículo anterior y
15 pase a ser uno solo, entonces sería parte del anterior y se
16 eliminaría como tal, esta sugerencia señor Alcalde.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Sería un solo artículo, que sería el
19 artículo 14, consulto si aprobamos así, señorita
20 Vicealcaldesa.

21

22 ABG.CPA.RUTH CALDAS: Gracias señor Alcalde, mi saludo a
23 los asistentes en la sala, nada más como consulta por no
24 ser técnica en al metería, cual es la medida de unidad que
25 se toma para establecer que son 750 metros cuadrados los
26 que se necesitan para la cantidad que en la Ordenanza
27 consta, se prevé para crianza de cuyes, porque sin ser
28 experta en la materia una cantidad de ese tipo de animales
29 no caben en mayor espacio, entonces nada más como consulta
30 a lo mejor insisto por no ser técnico en la materia
31 desconozco del asunto.

32

33 SEÑOR ALCALDE: Por Favor.

34

35 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN: Eso es de acuerdo a las
36 unidades productivas que se dan el PDOT, entonces esos son

1 estudios ya mayores que se elaboraron anteriormente en el
2 PDOT, entonces determinan los terrenos, las dimensiones del
3 terrenos que debe tener para los criaderos.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Pregunto si aprobamos el artículo 14,
6 uniendo el 14 y 15 actuales, exactamente así es, habría un
7 solo 14, consulto a ustedes, se aprueba señor Secretario,
8 continuamos.

9

10 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 15, a su consideración, si no
11 hay observaciones entendería que se aprueba, se aprueba
12 señor Secretario.

13

14 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 16.

15

16 SEÑOR ALCALDE: A su consideración, se aprueba señor
17 Secretario.

18

19 SEÑOR SECRETARIO: Título III. Un capítulo. Capítulo I.- 12
20 artículos, del 17 al 28. Características y ocupación del
21 suelo del sector de Molinopamba de la parroquia Ricaurte.
22 Artículo 17.

23

24 SEÑOR ALCALDE: A su consideración, se aprueba señor
25 Secretario.

26

27 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 18.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Consulto, se aprueba señor Secretario.

30

31 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 19.

32

33 SEÑOR ALCALDE: A su consideración, se aprueba señor
34 Secretario.

35

36 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 20.

1

2 SEÑOR ALCALDE: A su consideración, se aprueba señor
3 Secretario.

4

5 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 21.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Concejal Orellana por favor.

8

9 DR. CARLOS ORELLANA: Una consulta es relacionado a que
10 todos los sectores no se permitirá la construcción de
11 buhardillas, quisiera conocer la explicación técnica de la
12 motivación para resolver sobre esta situación.

13

14 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN: Si analizamos las unidades
15 paisajísticas que tiene Molinopamba, es un punto
16 estratégico que se sitúa en una planicie alta en relación a
17 la ciudad, entonces si elevamos pisos, producimos un
18 impacto visual desde la parte externa de la ciudad, desde
19 las áreas adyacentes, entonces lo que no queremos es dañar
20 el paisaje que tiene actualmente el sector, sin embargo las
21 especificaciones estamos proponiendo pero la altura no
22 permitimos que sean mayores, porque si usted analiza desde
23 la Panamericana, la Panamericana antigua, usted ve ahí hay
24 un talud bastante pronunciado, si usted pone edificaciones
25 muy altas en esas de allí tenemos un paisaje sumamente
26 antropizado y perdemos toda la capacidad visual y el valor
27 paisajístico que tiene la zona.

28

29 DR. CARLOS ORELLANA: Sin duda que es importante considerar
30 esos temas, pero de hecho no contamos con estudio
31 paisajístico como para poder sostener que lo que, los
32 técnicos citemos un estudio paisajístico, si pero, pero
33 hay un tema también señor Alcalde que es una situación que
34 en la práctica se da, y que además inclusive en la
35 construcción tipo villa que es muy común en el caso
36 Cuencano que destaca por su tejado y por el diseño que

1 pueda realizarse, me parece que es bastante restrictivo
2 para el sector de Molinopamba tomar dicha decisión,
3 realmente si nosotros miramos la circunstancias actuales en
4 las que vive una familia, en la quiere tener su propio
5 terreno y quiere construir su casa, los terrenos son de
6 alto costo y en muchas ocasiones tienen que reunirse dos o
7 tres para planificar una vivienda en la que de hecho puedan
8 vivir toda la familia de manera cómoda, y me parece que no
9 sea tan incompatible la buhardilla como temas urbanísticos
10 y paisajísticos que se plantean, yo si pediría que este
11 tema lo revisemos finalmente el día de mañana cuando se
12 aprueba este plan y alguien quiera hacer su casa y quiera
13 hacerla con la buhardilla va a tener su imposibilidad
14 técnica que de hecho habría que revisarla bien, porque
15 inclusive en la forma en la que estamos pensando de que
16 algunas áreas se pueden tener carga de vivienda
17 densificamos este tipo de restricciones no ayudan a este
18 tipo de temas, entonces yo si pido que se valore ese tema y
19 que podamos más bien deliberar aquí como Concejo Cantonal.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Señora Concejal Tello.

22

23 MGS. MONSERRATH TELLO: Gracias señor Alcalde, quizás por la
24 experiencia que hemos tenido la Comisión la restricción de
25 la buhardilla entiendo cuál es el criterio de la Dirección
26 de Planificación, y es porque normalmente se da, por
27 ejemplo una altura máxima 2 pisos y adicionalmente una
28 buhardilla, pero la buhardilla muchas veces se convierte en
29 un piso adicional, quizás y estando de acuerdo contigo que
30 digamos por temas estéticos, por temas de diseño la
31 buhardilla muchas veces ha sido también parte del
32 imaginario o de la estética de nuestra arquitectura, quizás
33 lo que se podría poner es que se permite la buhardilla
34 siempre y cuando no sobrepase la altura establecida, no sé
35 si es eso, siempre y cuando no sobrepase la altura
36 establecida para las determinantes del sector, y ahí si lo

1 que puedes lograr es que si quieres hacer buhardilla puedes
2 hacerla, pero no te subes un piso más como es lo que
3 normalmente hace la gente, y ése es el problema, no sé si
4 estaríamos de acuerdo con esa disposición, y más bien en
5 vez de poner aquí "en todos los sectores no se permitirá",
6 se puede poner "se permitirá la construcción de la
7 buhardilla siempre y cuando esta no sobrepase la altura
8 permitida para el sector", no sé, dejo esa como una moción.
9

10 SEÑOR ALCALDE: Señor Concejal Orellana.

11

12 DR. CARLOS ORELLANA: Sin embargo, más adelante cuando se
13 establece ya los metros de altura por piso, se establece con
14 claridad que sean 3 metros, es decir la altura sería 6
15 metros, y si ya se va a planificar con buhardilla de hecho
16 ya la buhardilla requiere un poco más de altura, entonces
17 tal vez se debería establecer el límite de altura no por
18 piso, sino establecer sobre los 7 metros, tal vez que es la
19 posibilidad de pensar de que una construcción podría tener
20 una buhardilla, de no si no se sube un poquito en la altura
21 no se va hacer una buhardilla, no es compatible una
22 buhardilla, el otro significaría hacer viviendas en una
23 altura muchos más bajas de las que está aquí permitidas que
24 está hablando de 3 metros, podría que técnicamente definir
25 ese tema.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Señor Concejal Pesántez.

28

29 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: No sé, señor Alcalde, que
30 técnicamente esto nos respondan por cuanto, bueno los
31 señores arquitectos con mucho respecto de aquello ya una
32 buhardilla ya le consideran un piso, después luego le ponen
33 las ventanas y listo, sino más bien no será porque aquí la
34 compañera Concejal está diciendo que se permita, en el
35 sector permitido, sí, pero ¿Cuál es la dimensión? o sea la
36 altura, no sé si se pueda dejar establecido en la Ordenanza

1 o no, o donde le podemos considerar eso, o en que Ordenanza
2 está escrito eso, consulto señor Alcalde.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Señora Directora.

5

6 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Señor Alcalde, señores
7 Concejales, respecto a esto. el artículo 21 tal cual como
8 estaba planteado; decía en todos los sectores no se
9 permitirá la construcción de buhardillas, considerando como
10 concepto de buhardillas un piso adicional, más bien me
11 parece acoger la propuesta de la señora Concejala Tello,
12 porque dice se permitirá la construcción de la buhardilla
13 siempre y cuando la construcción de esta no supere la
14 altura permitida en el lugar, que en este caso sería los 9
15 metros que estamos diciendo nosotros, cada piso 3 metros de
16 altura, de piso a cielo raso, entonces sería los 9 metros
17 de altura, establezcamos eso aquí para que no tengamos
18 confusión, porque en sí, la buhardilla como digo el
19 concepto puntual; es yo tengo la altura máxima permitida 3
20 pisos, pero adicional una buhardilla, era eso el espíritu
21 de haber colocado que se prohíbe las buhardillas, más no
22 que no pudieran hacer, si quieren hacer una casa de 2 pisos
23 más buhardilla ya es decisión de ellos, más bien
24 establezcamos eso.

25

26 SEÑOR ALCALDE: De acuerdo, ¿Cómo quedaría el Artículo
27 señora Directora?

28

29 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN: Quedaría, artículo 21.- Se
30 permitirá la construcción de la buhardilla siempre y cuando
31 no supere la altura permitida en el sector.

32

33 SEÑOR ALCALDE: Estaríamos de acuerdo, se aprueba señor
34 Secretario, continuamos.

35

36 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 22.

1

2 SEÑOR ALCALDE: No hay observaciones, se aprueba señor
3 Secretario.

4

5 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 23.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Señorita Vicealcaldesa.

8

9 ABG. CPA. RUTH CALDAS: Gracias señor Alcalde, muchas
10 gracias solo un tema de forma debería ser "y" o en su
11 defecto que es lo que estamos legislando, que se den las
12 dos cosas que tengan superficies "y" frentes menores, o en
13 su defecto que sean superficies "o" frentes menores, pido
14 por favor señor Alcalde nos pueda aclarar y con eso...

15

16 SEÑOR ALCALDE: Por favor, nos pueda aclarar señora
17 Directora.

18

19 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Señor Alcalde esto se no ha
20 pasado por alto la sesión anterior ya quedamos en
21 establecer y/o, aquí es "y".

22

23 SEÑOR ALCALDE: Con esa observación se aprueba el artículo
24 22, continuamos.

25

26 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 23.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Si no hay observaciones se aprueba señor
29 Secretario.

30

31 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 24.

32

33 SEÑOR ALCALDE: Si no hay observaciones también se
34 entendería que se aprueba, continuamos.

35

36 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 25.

1

2 SEÑOR ALCALDE: Señor Concejal Orellana.

3

4 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, el texto del artículo
5 25 muy bien podría estar una disposición general.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Si, la propuesta sería eliminar el artículo
8 25 y considerarlo como disposición general, de acuerdo,
9 entonces se eliminaría el artículo 25, consulto a ustedes,
10 se elimina señor Secretario, vamos entonces al artículo 25,
11 anterior 26.

12

13 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 25, anterior 26.

14

15 SEÑOR ALCALDE: Señorita Vicealcaldesa.

16

17 ABG.CPA.RUTH CALDAS: Gracias señor Alcalde, respecto del
18 tema de la tolerancia de un 10% más o menos, queda muy
19 subjetivo a la persona que este revisando el trámite, más
20 puede ser 12, 15 o menos puede ser 8, 5 más bien yo pediría
21 ahí que nos asista con el criterio de lo que debería
22 corresponder a este margen de tolerancia y en base a eso
23 colocarlo finalmente.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Señora Directora.

26

27 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Señores Concejales, señor
28 Alcalde, la redacción la vamos a modificar aquí como dice
29 se causa un tema de confusión, tendrá una tolerancia de
30 más-menos 10 por ciento, que es el que nosotros manejamos,
31 o sea del que tenemos estrictamente dispuesto ahí que sería
32 el 10, podríamos llegar hasta el más del 10% que sería el
33 11 o menos que sería el 9, entonces esto es justamente lo
34 que le quería cambiar, tendría una tolerancia entre un más-
35 menos 10%.

36

1 Señor Alcalde nosotros manejamos en el tema todo de
2 dimensiones control Municipal; establece una tolerancia del
3 más-menos 10 por ciento del que estaríamos tratando, o sea
4 no podríamos decir que va el 9 o al 10, sino más bien entre
5 el más-menos 10% del total.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Señorita Vicealcaldesa.

8

9 ABG.CPA.RUTH CALDAS: Para complementar la consulta señor
10 Alcalde, entiendo que técnicamente así se maneja, porque la
11 arquitecta Vascones que nos acompaña hoy en la sesión
12 indico que así se norma o que así se entiende desde el
13 punto de vista técnico, pero quisiera consultar el criterio
14 de Sindicatura respecto a lo que corresponde que dejemos en
15 la norma.

16

17 SEÑOR ALCALDE: Señor Procurador Síndico.

18

19 PROCURADOR SÍNDICO: Gracias señor Alcalde, bueno aquí es
20 más un tema técnico, pero de la lectura yo le entiendo más-
21 menos 10% es que puede ser permitido más del 10 por ciento,
22 así le entiendo yo, por eso le digo aquí ya es más una
23 parte técnica, en la cual deberían, o poner máximo el 10%,
24 realmente en la parte técnica no podría yo opinar como
25 estarán llevando ellos, pero de la lectura del articulado
26 yo le entiendo así señor Alcalde y señores Concejales.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Sería la propuesta, señorita Vicealcaldesa.

29

30 ABG.CPA.RUTH CALDAS: Señor Alcalde, si es que técnicamente
31 no hay ningún tipo de conflicto posterior podríamos dejarlo
32 señalado como máximo el 10%, sería mi moción señor Alcalde,
33 una tolerancia máxima del 10 por ciento.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Estamos de acuerdo por favor, se aprueba en
36 ese sentido señor Secretario.

1

2 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 27, anterior 28.

3

4 SEÑOR ALCALDE: A su consideración, si no hay observaciones,
5 señora Concejal Martínez.

6

7 TNLG.CAROLINA MARTÍNEZ: Señor Alcalde, en este artículo que
8 sería Artículo 28 hace un momento se planteaba el tema de,
9 no sé si hay alguna contradicción con lo que se estableció,
10 eso de la buhardilla, o simplemente está bien redactado,
11 más bien es por un tema de lo planteado anteriormente por
12 el tema de las buhardillas, consultar por favor señor
13 Alcalde.

14

15 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Bueno, de su consulta no tiene
16 contradicción porque lo que establecemos solamente es la
17 altura del piso, si decimos 3 pisos como aquí el piso
18 equivalente da a 3 da a 9 de altura no más, no se
19 contrapone.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Consulto si aprobamos este artículo, se
22 aprueba señor Secretario, continuamos.

23

24 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 27, anterior 28.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Si no hay observaciones aprobaríamos el
27 artículo, se aprueba señor Secretario.

28

29 SEÑOR SECRETARIO: Título IV. 2 Capítulos. Capítulo I. Área
30 de Reserva para Equipamiento. Artículo 30, anterior 29.

31

32 SEÑOR ALCALDE: A su consideración, se aprueba señor
33 Secretario.

34

35 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 29, anterior 30.

36

- 1 SEÑOR ALCALDE: A su consideración, si no hay observaciones
2 se aprueba señor Secretario.
3
- 4 SEÑOR SECRETARIO: Título V, 2 Capítulos, Capítulo I. De las
5 Normas de Arquitectura. 1 Artículo. Artículo 30, anterior
6 31.
7
- 8 SEÑOR ALCALDE: A su consideración, se aprueba señor
9 Secretario.
10
- 11 SEÑOR SECRETARIO: Capítulo II. Sanciones. Artículo 31,
12 anterior 32.
13
- 14 SEÑOR ALCALDE: Señor Concejal Orellana.
15
- 16 DR.CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, solamente en la parte
17 final en donde dice "serán sancionados de conformidad con
18 lo establecido en el Código Orgánico Administrativo y las
19 Ordenanzas vigentes", que se cambie por la "Ordenanza de
20 Control Municipal", en la parte final donde dice "serán
21 sancionados de conformidad con lo establecido en el Código
22 Orgánico Administrativo y las Ordenanzas vigentes, nada
23 más.
24
- 25 SEÑOR ALCALDE: Consulto a ustedes, se aprueba señor
26 Secretario con esa observación.
27
- 28 SEÑOR SECRETARIO: Disposiciones Generales, 10, Primera.
29
- 30 SEÑOR ALCALDE: Consulto, si no hay observaciones se aprueba
31 la primera.
32
- 33 SEÑOR SECRETARIO: Segunda.
34
- 35 SEÑOR ALCALDE: Si no hay observaciones se aprobaría señor
36 Secretario.

1

2 SEÑOR SECRETARIO: Tercera.

3

4 SEÑOR ALCALDE: No hay observaciones, se aprueba señor
5 Secretario.

6

7 SEÑOR SECRETARIO: Cuarta.

8

9 SEÑOR ALCALDE: no hay observaciones, se aprueba señor
10 Secretario.

11

12 SEÑOR SECRETARIO: Quinta.

13

14 SEÑOR ALCALDE: No hay observaciones, se aprueba señor
15 Secretario.

16

17 SEÑOR ALCALDE: Sexta.

18

19 SEÑOR ALCALDE: No hay observaciones, se aprueba señor
20 Secretario.

21

22 SEÑOR SECRETARIO: Séptima.

23

24 SEÑOR ALCALDE: No hay observaciones, se aprueba señor
25 Secretario.

26

27 SEÑOR SECRETARIO: Octava.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Tampoco hay observaciones, se aprueba señor
30 Secretario.

31

32 SEÑOR SECRETARIO: Novena.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba señor Secretario.

35

36 SEÑOR SECRETARIO: Decima.

1

2 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba señor Secretario.

3

4 SEÑOR SECRETARIO: Decima primera.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba señor Secretario, había una
7 disposición general, señor Concejal Orellana.

8

9 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, se trataba del artículo
10 25 que pasaba a ser Disposición General.

11

12 A las 13:02 se ausenta la Concejal Dora Ordoñez y el
13 Concejal Xavier Barrera.

14

15 SEÑOR ALCALDE: Señor Procurador Síndico.

16

17 PROCURADOR SÍNDICO: Gracias señor Alcalde, únicamente para
18 solicitarles a los señores Concejales de que no sea un
19 disposición transitoria, la disposición decima primera,
20 porque ésta es ya es una disposición final, sería la
21 entrada en vigencia de la presente Ordenanza, estaría
22 quedando como disposición general, y no sería una
23 disposición general sino una disposición final, si es que
24 alguno de los señores Concejales acoge la observación,
25 gracias señor Alcalde.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Se acoge señor Secretario, continuamos.

28

29 SEÑOR SECRETARIO: Disposiciones transitorias, 1.

30

31 SEÑOR ALCALDE: A su consideración, señor Procurador
32 Síndico.

33

34 PROCURADOR SÍNDICO: Gracias señor Alcalde, Recuerden que
35 hay que poner la disposición transitoria, en la cual decían

1 que quieren darles un plazo de 5 años para la reubicación
2 me parece que era de los... gracias señor Alcalde.

3

4 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde es el artículo 11.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Por favor señor Concejal Marco Ávila.

7

8 DR. MARCO ÁVILA: Gracias, señor Alcalde una inquietud con
9 respecto al que esta, a la disposición transitoria que
10 ahorita es única y no entiendo mucho el sentido de la
11 disposición, en este caso hace referencia a todo los otros
12 usos a excepción de la vivienda; pero estos ya tienen
13 permisos entiendo actualmente, porque tienen que volver a
14 sacar un permiso, o serian aquellos que nunca han contado
15 con un permiso, solicitó la explicación de parte de la
16 Dirección para tener claridad al respecto señor Alcalde.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Señora Directora.

19

20 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Efectivamente, doctor son para
21 los que no poseen el permiso, exclusivamente para ellos, le
22 voy a mejorar en la redacción.

23

24 DR. MARCO ÁVILA: Para los que actualmente no cuentan con
25 permiso.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Que se incluya eso por favor, señora
28 Concejal Tello.

29

30 MGS. MONSERRATH TELLO: Quizás, perdón señor Alcalde en el
31 mismo texto decía "para los usos de suelo ya existentes y
32 que no cuentan con permisos de funcionamiento con excepción
33 de la vivienda" todo lo que sigue, para que quede, no sé si
34 estaría bien así, Marco según su propuesta, de acuerdo.

35

1 SEÑOR ALCALDE: Se aprobaría la disposición Transitoria
2 consulto a ustedes, con esas observaciones, señora Concejal
3 Tello.

4

5 MGS. MONSERRATH TELLO: Alcalde hacer una propuesta para la
6 otra transitoria que diría de la siguiente manera: "para
7 todos los usos que no han sido expresamente asignados a
8 cada sector de planeamiento y que deberán relocalizarse en
9 los sectores en lo que permite su emplazamiento tendrán un
10 plazo de máximo 3 años a partir de la notificación, emitida
11 por la Dirección de Control Urbano Municipal" no sé si 3
12 años porque decíamos 5 años era extenso al decir 3 años.

13

14 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: A lo mejor señor Alcalde,
15 señores Concejales, establecer los 5 años porque los usos
16 que estaban allí permitidos, son usos industriales,
17 entonces es un poco más dificultoso el establecer o dar
18 claro el plazo para la reubicación, es poco 3 años, uso
19 vivienda a veces si es más factible, pero en uso industrial
20 ya no.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Como quedaría su propuesta señora Concejal.

23

24 MGS. MONSERRATH TELLO: No sé si abra un consenso señor
25 Alcalde, porque según los criterios entiendo del señor
26 Director de Control y del Secretario de Planeamiento más
27 bien serian de 3 años, y quizás 5 años, aunque sean naves
28 industriales quizás con más razón deberían movilizarse si
29 es que están en un uso que realmente no es compatible,
30 quizás eso deberían ser, pensar en esos criterios, porque a
31 veces los temas industriales si pueden generar una afección
32 bastante grave y podrían... no sé si cogiendo los criterios
33 del Director de Control.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Señora Directora.

36

1 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: También me permito poner en
2 conocimiento de ustedes señores Concejales y señor Alcalde,
3 esta planificación se la realizó y se la contrato en el año
4 2016, a finales, con todos estos contratiempos que hemos
5 tenido previo a la aprobación, también ya se han emitido
6 permisos municipales, no es ni recientes 1 mes o 2 meses
7 que se aprobó el emplazamiento de estas bodegas que
8 justamente hablaron el señor Cárdenas que están ya
9 terminando, entonces no sé cómo podríamos hacer en este
10 sentido Control Municipal despacha el permiso y como les
11 obligamos a que se reubiquen en 3 años, esa es mi consulta
12 señor Alcalde.

13

14 SEÑOR ALCALDE: Versión final de esta segunda transitoria, 5
15 años, hay la propuesta de que quede en 5 años, consulto a
16 ustedes, se mantiene en 5 años así se aprueba señor
17 Secretario, hemos concluido la Ordenanza, consulto si hay
18 alguna reconsideración, señora Concejala Tello.

19

20 A las 13:16 se ausenta Señor Alcalde.

21

22 MGS. MONSERRATH TELLO: Señor Alcalde, para solicitar si
23 pueda reconsiderar la Disposición General Novena, para que
24 pueda ser incorporado los bienes que hayan sido declarados
25 de valor patrimonial se sujetaran a la Ordenanza para,
26 digamos, se sujetaran a la Ley Orgánica de Cultura Y
27 Patrimonio, a la Ley Orgánica de Cultura y a la Ordenanza
28 para la Gestión y Conservación de Áreas Históricas y
29 Patrimoniales, y simplemente poner la Ley que tiene unos
30 nuevos conceptos con respecto al patrimonio, la Ley
31 Orgánica de Cultura.

32

33 SEÑORITA VICEALCALDESA: Consulto a ustedes si es que
34 podemos dar por terminada la discusión en segundo y
35 definitivo debate de la Ordenanza, para posterior a ello de
36 ser necesario corresponderle al debate de las

1 reconsideraciones, consulto a ustedes señores Concejales,
2 se declara aprobada en segundo y definitiva instancia la
3 Ordenanza que corresponde a tercer punto del Orden del Día
4 de esta sesión extraordinaria señor Secretario, con esta
5 aprobación consulto a los señores Concejales si es
6 necesario que se plante alguna o algunas reconsideraciones.
7 Señora Concejala Dora Ordóñez.

8

9 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias, más que una reconsideración es
10 una petición que se hace desde quien ha hecho uso de la
11 Comisión General, en vista de que se están construyendo
12 unos galpones, están por empezar a construirse unos
13 galpones en un área que se entiende que esta como reserva
14 para equipamiento, la petición es que la Dirección de
15 Control Municipal pueda hacer un recorrido por la zona, y
16 de ser el caso y ver alguna construcción iniciada tomar
17 procedimiento, una petición gracias.

18

19 SEÑORITA VICEALCALDESA: Que se tome en cuenta
20 administrativamente, la petición realizada por la señora
21 Concejala Dora Ordóñez, señora Directora de Planificación.

22

23 A las 13:18 se retira la Concejala Carolina Martínez.

24

25 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Señorita Vicealcaldesa, señores
26 Concejales, en la disposición tercera también me había
27 olvidado de comentarles, esta descrita de la siguiente
28 manera dice: "el certificado de afectación y licencia
29 urbanística que determina los usos de suelos y las
30 características de ocupación admitirse en todos y cada uno
31 los predios, así como el señalamiento de la línea de
32 fábrica será otorgado por la Dirección de Control
33 Municipal, a excepción de los predios que están catalogados
34 como patrimoniales, en la cual el certificado de afectación
35 y licencia urbanística lo emitirá la Dirección de Áreas
36 Históricas y Patrimoniales", pero aquí no contemplamos o no

1 se contempló, que ya las competencias están hechas al GAD
2 Parroquial, más bien deberíamos referimos a lo que es el
3 GAD Parroquial y no a la Dirección de Control Municipal,
4 ese cambio lo queremos establecer.

5

6 SEÑORITA VICEALCALDESA: Señor Concejal Marco Ávila por
7 favor.

8

9 DR. MARCO ÁVILA: Gracias, comparto la preocupación de la
10 Directora, sin embargo, hay que recordar que el GAD
11 Parroquial tiene por delegación la competencia, el titular
12 de la delegación sigue siendo el GAD Municipal de Cuenca.
13 Entonces deberíamos aclarar el texto, esta posibilidad, sin
14 embargo no se pierde también esa competencia, mañana por
15 cualquier cosa se da por terminado el convenio y no
16 convendría que únicamente conste al GAD Parroquial,
17 entonces hay que hacer constar efectivamente a la Dirección
18 de Control Municipal o al GAD en general es mi
19 recomendación, así como por delegación al GAD Parroquial,
20 pero como una alternativa únicamente.

21

22 SEÑORITA VICEALCALDESA: Un poco para ir ordenando el debate
23 nada más por efectos de formalidad y para que así conste en
24 actas; solicito sobre la propuesta de la señora Directora
25 de Planificación, que ha sido acogida por el señor Concejal
26 Marco Ávila y hay el pronunciamiento de los señores
27 Concejales, respecto si se da o no paso a la
28 reconsideración; se aprueba la reconsideración, consulto
29 ahora si esta reconsideración se produce en los términos
30 previstos en la moción que antecedido, así sucede señor
31 Secretario. Señora Concejal Norma Illares.

32

33 A las 13:20 se ausenta los Concejales Marco Ávila y Carlos
34 Orellana.

35

1 MGS. NORMA ILLARES: Gracias, señorita Alcaldesa encargada,
2 me parece pertinente referente a este tema que es de suma
3 importancia; en vista de que el GAD también asumió las
4 competencias referente al tema de control, para tener más
5 claro el panorama entiendo que el Director de Control
6 también quiere dar su criterio al respecto y como se podría
7 redactar este tema dentro de la Ordenanza, que obviamente
8 nos pueda aclarar un poco más el Director de Control con su
9 venia señorita Alcaldesa.

10

11 SEÑORITA VICEALCALDESA: Con mucho gusto señora Concejal,
12 por favor señor arquitecto Carlos Álvarez.

13

14 DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL: Buenas tardes señorita
15 Vicealcaldesa, señoras, señoritas, señores Concejales, en
16 la parte en que dice señalamiento de la línea de fábrica;
17 será otorgado por la Dirección de Control Municipal, porque
18 la Dirección de Control Municipal puede, no cierto, hacer
19 las delegaciones definitivamente para que ellos puedan
20 hacer lo que estamos haciendo nosotros, porque si le
21 ponemos ahí, y que pasará este rato al GAD de ahí, estamos
22 haciéndole una obligación que un rato no puede haber
23 cumplido, y nos quedamos sin que tenga que regresar esa
24 actitud a Control Municipal, yo creo como estamos manejando
25 la descentralización con todos los GADs es Control
26 Municipal quien hace las competencias de cada uno de los
27 GADs Parroquiales.

28

29 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias arquitecto Álvarez, no sé
30 si continua en uso de la palabra la señora Concejal
31 Illares.

32

33 MGS. NORMA ILLARES: Está clarísimo entonces, que proceda
34 como Dirección de Control Municipal.

35

1 SEÑORITA VICEALCALDESA: Por temas de formalidad, nada más
2 consulto a ustedes si respecto del tema de la
3 reconsideración del señor Concejal Marco Ávila quedaría en
4 los términos en los que esta anotado en la pantalla que
5 está a consideración de todos, señora Concejal Monserrath
6 Tello.

7

8 MGS. MONSERRATH TELLO: Gracias señorita Vicealcaldesa, no
9 sé si de pronto al Director de Control hacerle la consulta,
10 si no puede ser otorgado por la Dirección de Control
11 Municipal o mientras dure la delegación del GAD Parroquial;
12 no sé si están hechas las delegaciones según lo que dice,
13 porque si ahora tiene la delegación podría también hacerlo
14 entiendo el GAD Parroquial, y más bien lo que podríamos
15 hacer atendiendo la duda que tenía el Concejal Ávila, más
16 bien poner otorgado por la Dirección de Control Municipal o
17 mientras dure la delegación del GAD Parroquial simplemente.

18

19 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias señora Concejal, no sé si
20 alguna intervención del señor Director de Control por
21 favor, por efectos de actas le invitamos a que nos pueda
22 acompañar en la mesa de sesiones.

23

24 DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL: Referente a la delegación de
25 competencias, lo que ahí se le entrega todo lo que está
26 haciendo los 9 trámites que hace Control Municipal a cada
27 uno de los GADs, pero si ese GAD por alguna circunstancia
28 no cumple, o no puede realizar esa competencia regresa
29 directamente a Control Municipal, porque si le ponemos ahí
30 que quede en el GAD estamos desde ya obligándole,
31 exigiéndole a que cumpla; y es por eso que solamente decía
32 que quede Control Municipal, e ira la delegación y si no
33 cumple pasa directamente a Control Municipal, por esa
34 aclaración, señorita Vicealcaldesa.

35

1 A las 13:23 ingresa Señor Alcalde y Concejal Carlos
2 Orellana.
3
4 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias Arquitecto, no sé si
5 continua en uso de la palabra la señora Concejal Tello, se
6 reintegra el señor Alcalde.
7
8 SEÑOR ALCALDE: Concejal Tello.
9
10 MGS. MONSERRATH TELLO: Entiendo que la sugerencia del señor
11 Director de Control es que se elimine el GAD Parroquial y
12 quede simplemente la Dirección de Control Municipal, de
13 acuerdo, si es que hay un criterio técnico de acuerdo.
14
15 SEÑOR ALCALDE: Estaría aclarado lo del artículo 9, la
16 reconsideración, señor Procurador Síndico.
17
18 PROCURADOR SÍNDICO: Gracias señor Alcalde, no se tal vez,
19 hay que sugerirles en el texto de que indique el
20 certificado de afectación y licencia urbanística; que
21 determina los usos de suelo y las características de
22 ocupación, admitir en todos y cada uno de los predios, así
23 como el señalamiento de la línea de fábrica será otorgada
24 por la Dirección de Control Municipal o por el GAD
25 Parroquial; en caso de que cumpla con los requisitos
26 exigidos, algo así, porque si tendría, si es que esta ya
27 otorgada el convenio de competencias, tendría que, y si es
28 que ya está otorgando este tipo de licencias o esta
29 denominada en el convenio, tendría que el GAD Parroquial
30 empezar a hacer; no como una obligación, por eso más o
31 menos sugerir de que siempre y cuando el GAD Parroquial
32 cumpla con las exigencia establecidas, o sea dejarle el "o"
33 para que sea como alternativo, como una alternativa de que
34 puede ser Control Municipal; pero si es que el GAD no
35 cumple con esas exigencias vuelva al GAD Parroquial, ahí si

1 el Director de Control, más bien a ver si es que vemos un
2 texto que realmente abarque todas estas dos situaciones.

3

4 A las 13:25 ingresa el Concejal Marco Ávila.

5

6 DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL: Lo que sucede es que, perdón
7 señor Alcalde...

8

9 SEÑOR ALCALDE: Señor Director.

10

11 DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL: Lo que pasa, es que el rato
12 que se hizo el convenio de descentralización, ahí esta las
13 especificaciones para cada uno de los GADs Parroquiales,
14 entonces si esto le dejamos ahí la posibilidad que haga
15 eso, estamos dando 2 alternativas, mejor quedaremos que lo
16 que esta Control Universidad y Control Municipal y
17 aplicaremos lo que están aplicándose para la
18 descentralización de los GADs Parroquiales, yo creo que
19 como esta nos evitamos de cualquier problema y queda
20 completamente claro.

21

22 A las 13:26 se ausenta la Concejal Norma Illares

23

24 SEÑOR ALCALDE: Concejal Marco Ávila.

25

26 DR. MARCO ÁVILA: Podría estar otorgado por la Dirección de
27 Control Municipal de manera directa o a través de la
28 delegación correspondiente, entonces en eso...

29

30 SEÑOR ALCALDE: Perdón ¿Cuál sería la observación?, no sé.

31

32 DR. MARCO ÁVILA: Ante el grito del público retiro la
33 propuesta señor Alcalde.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Estaríamos de acuerdo entonces, que quede,
36 señora Concejal Tello usted que era la proponente.

1

2 MGS. MONSERRATH TELLO: Realmente entiendo las
3 preocupaciones; pero sin embargo creo que tengo las misma
4 duda del señor Síndico, si es que ya fueron entregadas las
5 competencias o las delegaciones de competencias en este
6 caso al GAD Parroquial de Ricaurte, si ponemos Control
7 Urbano solamente estaríamos bajo Ordenanza, quitando la
8 posibilidad del GAD Parroquial pueda hacer uso y ejercer
9 esa delegación, entonces ésa es realmente la duda que a mí
10 me queda, por eso decíamos poner o Control Urbano Municipal
11 y mientras dure y este en capacidad de asumir la delegación
12 el GAD Parroquial, podría ser, porque no tiene sentido
13 señor Alcalde y compañeros Concejales de que hayamos
14 entregado la delegación y que en una Ordenanza que es
15 específica para Molinopamba decir que solamente la
16 Dirección de Control pueda entregar.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Señor Concejal Orellana, Yo creo que es
19 correcto lo que menciona la señora Concejal Tello.

20

21 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, además aprovechar que
22 está presente el compañero presidente del GAD Parroquial de
23 Ricaurte estaba invitado para esta sesión si usted permite
24 que se integre a si sea en la parte final ya del debate de
25 esta Ordenanza, y yo creo también ahí, de que si ya le
26 hemos dado una competencia y le hemos fortalecido al GAD
27 Parroquial en esta Ordenanza, que es la primera Ordenanza
28 además que se está trabajando para esta Parroquia
29 deberíamos darle el mismo sentido, entonces yo si coincido
30 con el Procurador Síndico y Monserrath Tello en el sentido
31 de que así se debería obrar, realmente parece que el texto,
32 ahí que diga, perdón ahí dice "y"... mientras esté vigente el
33 convenio de delegación.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Señor, hay alguna observación.

36

1 DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL: Si le ponemos ahí, si le
2 ponemos "o" el GAD Parroquial, estamos dándole la
3 posibilidad, de que ellos hagan y no está, estamos
4 dejándole, vuelvo a repetir, hay que dejarle perfectamente
5 Control Municipal y Control Municipal dentro de lo que
6 tiene la cuestión delegación de competencias está aplicando
7 directamente las Ordenanzas, entonces soy reiterativo
8 porque le estamos ahí colocando le estamos poniendo como
9 estaba, "o mientras dure", directamente si no cumple
10 directamente pasa a Control Municipal, y dejemos ahí para
11 que no haya problemas posteriores.

12

13 MGS. MONSERRATH TELLO: Voy a intentar, Carlitos no sé si le
14 parece, la Dirección de Control Municipal a través del GAD
15 Parroquial mientras este en vigencia el convenio de
16 delegación, mientras este en vigencia, no sé cómo se llama,
17 el convenio de delegación de competencias.

18

19 SEÑOR ALCALDE: Yo quiero darle la bienvenida al señor
20 Presidente del GAD de Ricaurte, el ingeniero Daniel García
21 que se incorpore al fin de la discusión, había pedido ser
22 recibido en Comisión General, bienvenido Daniel por favor y
23 voy a ceder la palabra al señor Concejal Marco Ávila.

24

25 DR. MARCO ÁVILA: Gracias señor Alcalde y bienvenido señor
26 Presidente del GAD Parroquial, el texto podría ser más o
27 menos armonizando la idea de la Concejala Tello, otorgado
28 por la Dirección de Control Municipal a través de la
29 correspondiente delegación entregada al GAD Parroquial
30 mientras se encuentre vigente el convenio de delegación de
31 competencias. De esa manera es la Dirección de Control pero
32 a través de la delegación mientras este se encuentre
33 vigente, con ese texto señor Alcalde me parece que
34 podríamos aprobar el artículo.

35

1 SEÑOR ALCALDE: Estaríamos de acuerdo, se aprueba señor
2 Secretario, no sé si haya alguna otra reconsideración,
3 señora Concejal Tello.

4

5 MGS. MONSERRATH TELLO: Lo quería plantear hace un momento,
6 porque digamos no estaba dentro de la discusión que era en
7 la disposición general novena, donde dice los bienes que
8 hayan sido declarado de valor patrimonial se sujetaran a la
9 Ley Orgánica de Cultura y a la Ordenanza para la Gestión y
10 Conservación de Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón
11 Cuenca.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Estarían de acuerdo con que se incorpore, se
14 incorpora señor Secretario, señora Concejal Tello.

15

16 MGS. MONSERRATH TELLO: Señor Alcalde la reconsideración con
17 respecto al artículo 7, en el cual se debían armonizar,
18 cuando se habla de los de servicio personales afines a la
19 vivienda a excepción de mecánicas, talleres automotrices
20 que la dirección de Planificación nos iba hacer una
21 propuesta, no sé si tienen ya la propuesta para poder...
22 porque estaban había como inconcordancia ahí en la...

23

24 SEÑOR ALCALDE: Señora Directora de Planificación.

25

26 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Señor Alcalde, señores
27 Concejales, vamos hacer la revisión total de los usos y se
28 les va a presentar, porque eso en el plan urbano nosotros
29 estamos haciendo ya estas definiciones también y estamos
30 siendo parte de la estructura, no podríamos hacerlo en
31 seguida, más bien vamos hacer la revisión y se les
32 modificaría con lo que está.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Tendríamos que aprobar hoy en segunda,
35 claro, lo que pase es que recién, si decimos vamos hacer la
36 revisión.

1

2 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Lo que tendríamos que hacer
3 señor Alcalde, es considerar todo lo que han propuesto los
4 señores Concejales y colocarle en la propuesta que tenemos
5 ya desglosada.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Señora Concejal Tello.

8

9 MGS. MONSERRATH TELLO: Señor Alcalde, quizás una de las
10 salidas para este tema podría ser aprobar obviamente en
11 segundo debate y en la siguiente sesión ordinaria que
12 deberá ser la siguiente semana o la siguiente que usted
13 convoque señor Alcalde, reconsiderar la Ordenanza en este
14 artículo para no estar suspendiendo ni más, sino en la
15 siguiente sesión ordinaria que es como nos permite la ley
16 podamos reconsiderar este artículo señor Alcalde.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Señorita Vicealcaldesa.

19

20 ABG.CPA.RUTH CALDAS: Señor Alcalde con su venia, contar con
21 el criterio de Sindicatura, me parece que el reglamento de
22 funcionamiento de sesiones de es muy claro, la
23 reconsideraciones se producen en la misma sesión o en su
24 defecto en la inmediata siguiente, pero me parece que aquí
25 tenemos una marcada diferencia, hemos iniciado ya el
26 proceso de reconsideración, quisiera señor Alcalde con su
27 disposición poder contar con el criterio de Sindicatura.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Procurador Síndico.

30

31 PROCURADOR SÍNDICO: Gracias señor Alcalde, efectivamente ya
32 están ustedes en el proceso de reconsideración, ustedes
33 tomaron la decisión de reconsiderar en la misma sesión, por
34 lo tanto la reconsideración tiene que ser aprobada ahora en
35 esta sesión, no podrían dejar para la otra porque la otra,
36 además, tiene que ser en una ordinaria, entonces tiene que

1 ser la reconsideración ahora, tiene que ser conocida y
2 aprobada por ustedes en esta sesión señor Alcalde porque
3 así lo decidieron ustedes.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Señor Concejal Marco Ávila.

6

7 DR. MARCO ÁVILA: Gracias señor Alcalde, en efecto hemos
8 iniciado las reconsideraciones, de hecho ya hemos
9 reconsiderado algunos artículos, la única alternativa que
10 se me ocurre es dejar suspenso a este punto la sesión como
11 tal, de tal manera que cuando se vuelva a convocar sigamos
12 conociendo el punto suspendido de reconsideraciones, esa
13 sería la única alternativa señor Alcalde, porque caso
14 contrario si hoy día damos por aprobado entraría en
15 vigencia de la manera como esta, y para modificarlo
16 necesitaríamos una nueva convocatoria como una reforma de
17 Ordenanza nuevamente con dos debates señor Alcalde.

18

19 SEÑOR ALCALDE: Hay esa propuesta del señor Concejal Marco
20 Ávila, en el punto, así es, consulto a ustedes.

21

22 SEÑOR SECRETARIO: Es el Artículo 8 señor Alcalde perdone
23 que intervenga porque se renumero.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Resolvemos en ese sentido, suspendemos la
26 sesión, gracias señores Concejales.

27

28 **EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL**
29 **DÍA MIÉRCOLES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018, AL TRATAR EL PUNTO**
30 **3 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE SUSPENDER LA SESIÓN EN EL**
31 **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, EN SEGUNDO DEBATE, DEL "PROYECTO**
32 **DE ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN PARCIAL DE URBANISMO DEL**
33 **SECTOR DE MOLINOPAMBA DE LA PARROQUIA RICAURTE", PARA QUE**
34 **EN LA PRÓXIMA SESIÓN SE SIGA CONOCIENDO EL PROYECTO DE**
35 **ORDENANZA ANTES MENCIONADO.**

36

1 A la 01:40 pm termina la sesión.

2

Ing. Marcelo Cabrera Palacios,

ALCALDE DE CUENCA

Dr. Fernando Arteaga Tamariz,

SECRETARIO DEL ILUSTRE

CONCEJO CANTONAL

3

4

5

6